

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS POLÍTICAS DE PAZ DE LOS GOBIERNOS
PASTRANA Y URIBE EN TORNO A LA SITUACIÓN HUMANITARIA EN EL
DEPARTAMENTO DEL CASANARE (1998 - 2006).

JUAN GABRIEL HOYOS FRANCO

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C. , 2010

“Análisis comparativo de las políticas de paz de los gobiernos Pastrana y Uribe en torno a la situación humanitaria en el departamento del Casanare (1998 -2006).”

Monografía de Grado

Presentada como requisito para optar al título de
Politólogo

En la Facultad de Ciencia Política y Gobierno
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentada por:

Juan Gabriel Hoyos Franco

Dirigida por:

Vicente Torrijos

Semestre I ,2010

A todas aquellas personas que en un momento dado, puedan mostrar el mismo interés y pasión que yo por la Ciencia Política. Espero que este análisis pueda ser visto como un grano de arena mas, en lo que al aporte a este arte se refiere.

A mi facultad y profesores por la inmensa oportunidad que me dieron para formarme como profesional y para alcanzar una de mis mas anheladas metas.

A mi Director Vicente Torrijos, quien tuvo la paciencia de leer cada uno de mis avances, corregirlos y enfocarlos en aras del éxito del mismo.

A mi familia, que con grandes esfuerzos pudo llevarme hasta el final del recorrido académico para así lograr mi meta.

AGRADECIMIENTOS

A todas y cada una de las entidades publicas y privadas que me suministraron datos e información vital para el desarrollo de la investigación. A mis compañeros, amigos y colegas politólogos que me guiaron y enseñaron cosas importantes que a la postre fueron fundamentales para terminar con éxito mi trabajo final de grado. A Mauricio Chávez, Abogado, Internacionalista y amigo, cuya ayuda me sirvió para definir el eje principal del análisis desarrollado.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	
1. APROXIMACIÓN TEÓRICO-CONCEPTUAL A LOS CONCEPTOS DE CONFLICTO, NEGOCIACIÓN Y PAZ, GOBIERNO PASTRANA (1998-2002).	4
1.1. Aproximación teórica al concepto conflicto.	4
1.1.1 Explicación y contextualización del modelo al caso del Casanare	7
1.1.2 Aproximación teórica al concepto de paz	9
1.2 Explicación de la política de paz de Andrés Pastrana (1998-2002)	11
1.2.1 Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en la Política de paz de Pastrana	13
2. POLÍTICA DE PAZ DEL GOBIERNO URIBE (2002-2006)	18
2.1. Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en la política de paz de Uribe Vélez	21
3. EL CONFLICTO EN CASANARE DURANTE LOS GOBIERNOS DE PASTRANA (1998-2002) Y URIBE (2002-2006)	26
3.1. El conflicto en Casanare durante el gobierno Pastrana	27
3.2. El conflicto en Casanare durante el gobierno Uribe (2002-2006)	34

3.3 **Reflexiones finales** 40

4. **HALLAZGOS Y CONCLUSIONES** 46

BIBLIOGRAFIA

LISTA DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1. Número total de homicidios a nivel nacional y Casanare, 1998-2002	29
Gráfico 2. Número total de secuestros a nivel nacional y Casanare, 1998-2002	30
Gráfico 3. Número de secuestros en Casanare, según autor 1998-2002	31
Gráfico 4. Masacres cometidas en el país por grupos armados ilegales 1998-2002	33
Gráfico 5. Personas expulsadas y recibidas en Casanare 2000-2002	33
Gráfico 6. Comparativo nacional y departamental tasa de homicidios 2003-2006.	36
Gráfico 7. Número de secuestros en Casanare, 2003-2006	37
Gráfico 8. Personas expulsadas y recibidas en Casanare 2003-2006	38

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Eventos por MAP y MASE en Casanare 2000-2002	32
Cuadro 2. Masacres en Casanare, 2003-2006	39
Cuadro 3. Eventos por MAP y MASE en Casanare 2003-2006	40
Cuadro 4. Resultados de gobierno Pastrana al finalizar 2002 y Uribe en 2006.	49

INTRODUCCIÓN

La historia colombiana ha estado profundamente marcada por la existencia de un conflicto armado interno y por la intensificación del mismo en diferentes regiones del país, de acuerdo con los planteamientos de Fisas se puede hablar de su existencia cuando hay oposición consciente entre actores, grupos armados y el Estado, en el caso colombiano, los cuales persiguen objetivos incompatibles, conduciendo a enfrentamientos. Esta afirmación se hace visible a nivel regional, donde los Grupos al Margen de la Ley (GAML), se enfrentan constantemente con la fuerza pública, con el fin de lograr el dominio de algunos municipios y capitales de Colombia.

Como consecuencia de estos enfrentamientos armados surge el incremento de desplazamientos forzados, masacres, homicidios, situación que terminó siendo el detonante de la agudización del conflicto armado interno, el cual en los últimos años ha aumentado su intensidad convirtiéndose en uno de los principales problemas del Estado.

Tal es el caso de la situación que humanitaria en el Casanare, este departamento que se caracteriza por contar con su ubicación geoestratégica, lugar que cuenta con yacimientos petroleros importantes, hecho que ha suscitado en los últimos lustros el reporte de importantes dividendos para la región, permitió el desplazamiento de toda clase de grupos insurgentes, FARC, ELN, AUC, ACC y delincuencia común, poniendo en estado de vulnerabilidad a la población civil y a todos aquellos que están al margen del conflicto. Sin embargo, gracias a una serie de factores que desembocaron en el mandato por la paz en el año 97, obligó a los candidatos presidenciales de la época a construir un proceso de paz que buscara la finalización de la confrontación interna.

En este sentido el candidato presidencial y después presidente electo Andrés Pastrana Arango, incluyó en su programa de gobierno, una serie de estrategias encaminadas a lograr la paz en todo el territorio nacional, y de hecho tuvo un efecto positivo dado que el siguiente gobierno continuó con esta labor encaminada a buscar el restablecimiento del orden público en esta región.

Sin embargo, en esta transformación, si bien al inicio se generaron cambios positivos para la construcción de la paz, al finalizar el mandato de Andrés Pastrana el panorama no logró los cambios esperados, lo cual influyó para que Álvaro Uribe en el

año 2002 continuara con la consecución de la paz, que influyeron en el cambio de la situación humanitaria en el Casanare. De igual manera, estas situaciones influyeron directamente en la intensificación del conflicto en esta región del país.

Los hechos descritos anteriormente llevan a preguntarse cuáles fueron las fortalezas y debilidades de las políticas de paz de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe, en este sentido para el caso de estudio, se puede plantear la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son las consecuencias generadas en materia de derechos humanos, luego de la aplicación de la Política de Seguridad Democrática del Presidente Uribe, específicamente en el departamento de Casanare, teniendo en cuenta que la anterior política gubernamental (1988-2002), era una política claramente conciliadora, de diálogo y de paz?

De acuerdo lo anterior el propósito de esta investigación es determinar cómo influyeron, la aplicación de dos políticas de paz divergentes en la situación humanitaria en el Casanare, por lo tanto se busca identificar las principales consecuencias en materia de DIH en dicho departamento, determinando la incidencia real de cada una de estas políticas mediante el análisis de la transición de las políticas de paz de los gobiernos mencionados.

Creemos que dicho estudio permitirá entrever la eficacia de los mecanismos empleados para alcanzar la paz en la región, los cuales pueden ser replicados en otros lugares del país; pero así mismo, se detectan también las falencias y carencias manifiestas en dichas políticas, las cuales también pueden ser observadas para evitar fracasos o reducir al mínimo las falencias que pretermiten la observancia del DIH en Colombia. La referenciación acerca de los análisis de estos estudios en Colombia es bastante amplia, sin embargo aquellos que son comparativos de dos políticas abiertamente divergentes, como las de Pastrana y Uribe, son escasos y más cuando apuntan al estudio enfocado en ésta región, de ahí la pertinencia del escrito que aquí se presenta.

La pregunta anterior llevo a formula la siguiente hipótesis La aplicación de dos políticas gubernamentales claramente antagonicas, como las de Andrés Pastrana Arango y Álvaro Uribe Vélez, conduce inevitablemente a una fluctuación en la manera en que se manifiestan los delitos que atentan contra de los derechos humanos en el Departamento del Casanare.

Para comprobar la hipótesis se realizó la lectura de monografías, libros, artículos de revista e investigaciones académicas que se relacionan con el tema de estudio. Es importante mencionar que se hizo un análisis de artículos de prensa con el fin de reconstruir la situación humanitaria en el Casanare en el gobierno de Pastrana y Uribe. De ésta manera, la presente monografía es de carácter explicativo, dado que se centra en analizar qué factores de la política de paz influyeron en el mejoramiento de la situación humanitaria en el Casanare.

Para un mayor entendimiento de la problemática de estudio, se recurrió a fuentes teóricas que estudian la relación existente entre paz y derechos humanos y las incidencias en el mejoramiento de la situación humanitaria en el Casanare. En virtud de lo anterior, se analizaron los enfoques desarrollados por Vicenç Fisas, Johan Galtung, Clem McCartney, Frank Dukes, John Burton, Jhon Paul Lederach, los autores anteriores coinciden que para lograr el restablecimiento de los derechos humanos hay que tener unas condiciones mínimas para alcanzar la paz.

En este orden de ideas, esta investigación se divide en cuatro capítulos; en el primero se hace una aproximación teórico-conceptual a los conceptos de conflicto, negociación y paz. En el segundo capítulo se analiza la política de paz de Álvaro Uribe Vélez, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en la “Política de Seguridad Democrática” para en un tercer capítulo explicar el caso del Casanare y por último en el cuarto capítulo exponer, los hallazgos y las conclusiones.

1. APROXIMACIÓN TEÓRICO-CONCEPTUAL A LOS CONCEPTOS DE CONFLICTO, NEGOCIACIÓN Y PAZ, GOBIERNO PASTRANA (1998-2002).

Para comprender la relación existente entre política de paz y situación humanitaria en el Casanare y los efectos que tiene la primera variable sobre la segunda, en este capítulo se analizara el concepto de conflicto, con el fin de contextualizarlo en la política de paz de Andrés Pastrana y en un capítulo siguiente en la efectuada por Álvaro Uribe. En este sentido en la primera parte se estudia el término conflicto, con el fin de conocer su significado y los diferentes componentes que este tiene para después realizar una breve descripción del conflicto armado en el Casanare.

1.1. Aproximación teórica al concepto conflicto.

Antes de profundizar en la política de paz y en el proceso humanitario, es necesario realizar una aproximación al concepto de conflicto, el cual es definido por Fisas como:

“Proceso interactivo que se da en un contexto determinado. Es una construcción social, una invención humana, que suele ser producto de antagonismos e incompatibilidades entre dos o más partes, diferenciado de la violencia (puede haber conflicto sin violencia, pero no violencia sin conflicto), el cual puede ser positivo o negativo según como se aborde o termine, con posibilidad de ser conducido, transformado y superado por las mismas partes”¹.

El conflicto ha sido estudiado a través de diferentes enfoques, con el fin de comprender los factores que originan un enfrentamiento armado entre dos o más actores, y que de alguna manera permitan desarrollar estrategias encaminadas a buscar la paz en un determinado territorio.

En este orden de ideas, es importante hacer una aproximación al concepto de conflicto armado es definido por Vicenç Fisas como:

¹Ver Fisas Vicenç. “Capítulo I: De que hablamos cuando hablamos de paz y de conflictos.”. En: *Cultura de paz y gestión de conflictos*. 1998. p. 29.

Todo enfrentamiento protagonizado por los grupos de diversa índole, tales como fuerzas militares regulares o irregulares, grupos armados de oposición, grupos paramilitares o comunidades étnicas o religiosas que, con armas u otros medios de destrucción, y organizados, provocan más de cien víctimas al año a través de actos intencionados, sea cual sea su justificación.²

Asimismo, para contextualizar el caso colombiano es importante definir el concepto de conflicto armado interno que de acuerdo con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) es definido como:

Enfrentamientos armados prolongados que ocurren entre fuerzas armadas gubernamentales y las fuerzas de uno o más grupos armados, o entre estos grupos, que surgen en el territorio de un Estado [Parte en los Convenios de Ginebra]. El enfrentamiento armado debe alcanzar un nivel mínimo de intensidad y las partes que participan en el conflicto deben poseer una organización mínima.³

Por otro lado Terrell a Northrup⁴ y Stephen Robbins, establecen que existen unos condicionamientos especiales que determinan la existencia o generación de conflicto. Antes de entrar a explicar los planteamientos de estos autores es pertinente aclarar que el tipo de conflicto que estudia Robbins es el conflicto social, definido como *“un proceso que se inicia cuando una parte percibe que otra la ha afectado de manera negativa o que está a punto de afectar de manera negativa, alguno de sus intereses”*⁵.

Debido a lo anterior, un condicionamiento especial que determina la generación de un conflicto es en primera instancia, la existencia de más de un actor. En el caso Colombiano La presencia de éstos con naturaleza diversa tales como Guerrillas, Autodefensas, Paramilitares, Fuerzas Legítimas Estatales y Delincuencia Común, dentro de un marco de gran incapacidad del Estado para garantizar seguridad y justicia en todo el territorio nacional, nos conduce a identificar rápidamente las dificultades en materia de solución pronta al conflicto que es objeto de este estudio.

² Ver Fisas, Vicenç. “Capítulo 1: Los conflictos armados”. En *procesos de paz y negociación en conflictos armados*. 2004. p. 14.

³ Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). “Cuál es la definición de “conflicto armado” según el derecho internacional humanitario” Disponible en la página Web: [http://www.icrc.org/web/spa/sitespa0.nsf/htmlall/armed-conflict-article-170308/\\$file/Opinion-paper-armed-conflict-es.pdf](http://www.icrc.org/web/spa/sitespa0.nsf/htmlall/armed-conflict-article-170308/$file/Opinion-paper-armed-conflict-es.pdf). Marzo de 2008.

⁴ Comparar Kriesbreg, Louis. Northru. “Capítulo IV: The dynamic and social conflict”. En *tractable Conflicts and their transformation*. 1989. p. 62.

⁵ Ver Robbins, Stephen P. *Comportamiento Organizacional, Conceptos, Controversias y Aplicaciones*, 1994. pp. 461-465.

Como segunda medida, el antagonismo de ideas o ideologías ya sean de tipo social, económico, político, cultural o militar. De lo anterior se puede resaltar que el conflicto armado interno que afronta el Estado Colombiano no es nuevo sino que data de varias décadas atrás, incluso, es reconocido internacionalmente como una de las confrontaciones con mayor antigüedad del planeta. Además esto, es también identificado por ser una de las pugnas más difíciles de resolver en todo el mundo debido a la diversidad de actores que intervienen y que en un momento dado se hacen protagonistas en dicho escenario y que cada uno por su parte luchan sacar el mejor provecho a la situación.

Hay que aclarar que de acuerdo con John Burton estableció que cuando no existen acuerdos en el manejo de las ideologías pueden generar un cierto grado de tensión social

Definida como la condición que surge de inconsistencias entre iniciativas en la estructura de una sociedad. Ideologías aceptadas por diferentes grupos dentro de una sociedad pueden ser inconsistentes sin crear tensión; pero si las iniciativas o las acciones tomadas por individuos o grupos en acuerdo con esas ideologías inconsistentes, y si estas acciones llevan a contacto, tensión surge. El grado de intensidad de la tensión tiende a incrementar con disminuciones en la distancia social entre grupos y con incrementos en la cantidad de energía detrás de ellos. Si los grupos con ideologías inconsistentes están en contacto cercano, eso es, si la sociedad esta cercanamente integrada, habrá una gran tensión. Si la sociedad esta suelta (como lo era, por ejemplo, la sociedad mundial durante el siglo diecinueve) tales iniciativas originándose en naciones diferentes y ampliamente separadas, puede crear poca tensión. Es también verdad que si los grupos o naciones entre la sociedad de la cual las iniciativas inconsistentes surgen son pequeñas y débiles, la tensión será menor que si son grandes y poderosas.⁶

En tercer lugar se reconoce el sentimiento o se tiene una percepción de que existe algún tipo de oposición. Y por último, la existencia de un objeto que se materializa como el objetivo principal generador del antagonismo. Como soporte a la anterior definición, Robbins propone las siguientes características de desarrollo de los conflictos para la elaboración de análisis teóricos de los mismos: identifica los orígenes de los protagonistas, las causas o fuentes, el conocimiento y personalización, los tipos de conflicto. Formas de resolución, y por último las posturas: posiciones e intereses

⁶ Ver. Dukes Frank." Capítulo I: The nature of conflict". En Conflict: Readings in management y resolution. 1990. P 18

Es de suma importancia, poder establecer una explicación básica de las dos primeras características anteriormente mencionadas, y posteriormente, contextualizar dicha explicación al caso de estudio en el Departamento del Casanare.

1.1.1 Explicación y contextualización del modelo al caso del Casanare

a. *Los orígenes o protagonistas.* Robbins propone cuatro niveles posibles en los cuales se puede dar un origen del conflicto; Estos cuatro niveles serán explicados en esta primera etapa ya que en ellos podremos identificar el trasfondo y las bases más sólidas del conflicto junto con sus principales actores. En este sentido y grandes rasgos se establecerán los orígenes de las guerrillas y los paramilitares.

Los orígenes de las guerrillas son múltiples para efectos de esta investigación se estudiarán 4 causas estructurales: En primer lugar, una Reforma Agraria prometida desde el Gobierno de Alfonso López Pumarejo (1934-1938) la cual jamás fue realizada, aun cuando era imperativa para luchar en contra de la desigualdad social.⁷

En segundo lugar, el Bogotazo por la muerte del candidato presidencial Jorge Eliecer Gaitán el 9 de abril de 1948, evento que enfureció a las masas porque según ellas, alejó en gran medida la posibilidad de restaurar sus derechos e igualdades sociales.

En tercer lugar, la creación del llamado Frente Nacional (1958-1978), que excluyó de la contienda política al Partido Comunista, lo cual llevo a que las guerrillas fundamentaran su accionar violento en la Combinación de todas las formas de lucha.⁸

Por cuarto y último punto neurálgico en la formación de las Guerrillas, fue el triunfo de la Revolución Cubana (1959), que institucionalizo la idea de que “El poder sólo se podría conseguir a través de la lucha de guerrillas, siguiendo el ejemplo de Cuba,

⁷ Compara Cubides, Fernando. “De lo privado a lo público en la violencia colombiana: los paramilitares”. En. *Las violencias: inclusión creciente*. 1998. pp. 66-91.

⁸ Comparar Reyes, Alejandro. “paramilitares en Colombia: contexto aliados y consecuencias”. En: *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. 1991. p 427.

China y Vietnam⁹”. Las anteriores causas conllevaron a que el Gobierno Nacional rechazara la nueva forma de lucha y crea los grupos de autodefensas.

Con respecto a estos grupos, es importante anotar que en principio se dieron con la autorización expresa y patrocinio del propio Estado colombiano y que han sufrido una transformación de sus móviles para llegar a ser grupos organizados al margen de la ley con objetivos puramente delictivos en busca de un amplio poder político, social y cultural.¹⁰

De acuerdo con lo expuesto por Mauricio Romero, existen tres factores políticos que condicionaron la transformación de los grupos de Autodefensas en grupos Paramilitares delictivos:

1. El contexto en que se dio la negociación de paz adelantada por el gobierno de Belisario Betancourt con las Guerrillas.
2. El proceso de descentralización política y administrativa iniciado a partir de la segunda mitad de los años ochenta.
3. La apertura política derivada de la elección popular de alcaldes y gobernadores en 1988.¹¹

Los planteamientos teóricos de Robbins, se pueden visualizar en el contexto Colombiano en los siguientes aspectos primero la falta de una reforma agraria, segundo la exclusión política de izquierda y por último los cambios en el contexto internacional intensificaron la situación de violencia en el país y dieron paso al surgimiento de grupos de autodefensas y paramilitares, de acuerdo con este modelo nos encontramos en un “nivel Intergrupar”, dado que se identifica el origen del conflicto debido al antagonismo de dos o más grupos. En este caso puntual, reconocemos a las AUC, ACC, FARC, ELN, (grupos al margen de la ley GAML), AGENTES DEL ESTADO y DELINCUENCIA COMÚN. Estos no sólo originan el conflicto, sino que también se convierten en los actores principales del mismo.

⁹ Ver Cubides, Fernando. “De lo privado a lo público en la violencia colombiana: los paramilitares”. En. *Las violencias: inclusión creciente*. 1998. pp. 66-91.

¹⁰ Comparar también Romero, Mauricio. *Paramilitares y Autodefensa*. 2003. pp. 1-296.

¹¹ Comparar Romero, Mauricio. *Paramilitares y Autodefensa*. 2003. pp. 1-296.

Asimismo, es importante establecer el tipo de conflicto que se estudiara, en este caso es el denominado intratable, dado que las partes no están dispuestas a resolver sus diferencias, por lo tanto “hay continuos intentos para resolver la disputa, las características de la disputa generalmente están relacionadas a los problemas en contención, resistencia a resolución está a bajo nivel”¹², en este contexto se encuentra que el conflicto armado interno colombiano es reconocido en el mundo por ser uno de los más difícil resolución debido a la diversidad de actores que intervienen y que en un momento dado se hacen protagonistas en dicho escenario.¹³

Los conceptos anteriores son útiles para esta monografía, dado que de acuerdo a las investigaciones adelantadas por Moawad¹⁴ un conflicto puede moverse en varias direcciones que pueden ser constructivas o destructivas. Dado que los conflictos no son estáticos, sino que evolucionan en algunos casos aumentan su intensidad. Por tal razón puede “tener patrones destructivos que pueden ser canalizados a una expresión constructiva”¹⁵.

En virtud de lo anterior los planteamientos teóricos de Fisas están enfocados a la “transformación siendo este un concepto descriptivo de la dinámica del conflicto, al tiempo que es prescriptivo de todos los propósitos que persigue la construcción de la paz”¹⁶

Estas nociones planteadas por Fisas, se fundamentan en una serie de teorías que establecen que puede existir conflicto sin violencia pero no violencia sin conflicto¹⁷. La violencia, entendida como “una afrenta evitables a las necesidades básicas, y más globalmente contra la vida, que rebajan el nivel de satisfacción de las necesidades por debajo de lo que es potencialmente posible¹⁸”. Se explica entonces que para la consecución de la paz hay que establecer los tipos de violencia.

¹² Ver Johan Galtung. “Capítulo I. definición, p 7

¹³ Comparar Johan Galtung. “Capítulo I. definición, p 7

¹⁴ Ver Fisas, Vicenç. “Capítulo VI: La negociación. p. 185.

¹⁵ Ver Fisas, “Capítulo VI: la negociación”. P. 185.

¹⁶ Ver Fisas, “Capítulo VI: la negociación”. P. 185.

¹⁷ Comparar Fisas. “Capítulo I: “De qué hablamos cuando hablamos de paz y conflictos”, p. 17.

¹⁸ Ver Johan Galtung. “Capítulo II.” una tipología de violencia directa y estructural.”. En: *violencia cultural*. 1989. p. 7.

1.1.2. Aproximación teórica al concepto de paz

En este sentido los planteamientos de Galtung se encaminan a analizar los tipos de violencia que son: estructural, cultural, psíquica y física, que para el caso de estudio se hará énfasis en la primera, que busca establecer la paz directa y estructural.¹⁹

En este punto es pertinente aclarar que la violencia directa de acuerdo con Galtung tiene efectos visibles como por ejemplo agresiones físicas, heridas y aspectos que buscan hacer daño directo a la persona o combatiente en caso de enfrentamiento armado.²⁰ Es pertinente aclarar que para el caso de estudio y según este autor hay dos niveles de violencia que son:

Violencia estructural como la violencia indirecta originada por la injusticia y la desigualdad como consecuencia de la propia estructura social, ya sea dentro de la propia sociedad o entre el conjunto de las sociedades (alianzas, relaciones entre Estados, etc.).

Violencia cultural: aspectos de la cultura, materializados por medio de la religión y la ideología, el lenguaje y el arte, y las ciencias en sus diferentes manifestaciones, que justifican o legitiman la violencia directa o la estructural. Este tipo de cultura hace que los otros dos tipos de violencia parezcan correctos o al menos no equivocados.²¹

Galtung establece que en la existencia de un enfrentamiento armado no siempre se puede hablar de la ausencia de paz, si bien se habla de la existencia de una situación de conflicto, la ausencia de violencia permite que se pueda hablar de una situación de paz que es definida en dos niveles: la ausencia de cualquier tipo de violencia es igual a la paz positiva que busca reducir todos los factores que generan violencia. Por otra parte habla de la paz negativa que es la ausencia de guerra.²²

En este orden de ideas la paz es definida por Galtung como “la capacidad de manejar los conflictos con empatía, no violencia y creatividad”²³. Desde esta perspectiva, se busca que las partes enfrentadas estén en la capacidad de entender al otro para buscar la reconciliación, es decir la paz antes que la destrucción de su enemigo.

¹⁹Comparar Ver Johan Galtung. “Capítulo I. definición, p 7

²⁰Ver Johan Galtung. “Capítulo II.” una tipología de violencia directa y estructural.”. p. 7.

²¹Ver Trascender los conflictos. La perspectiva de Johan Galtung, Publicado en Revista Futuros No 13. 2006 Vol. IV, Disponible en la página web: [http://www. http://www.transcend.org/](http://www.transcend.org/)
[.pdf](#). Marzo de 2006.

²²Ver Fisas, Vicenç. “Capitulo 1: Los conflictos armados”. En *procesos de paz y negociación en conflictos armados*. 2004. p. 20.

²³Ver Trascender los conflictos. La perspectiva de Johan Galtung tyand.

Todos los argumentos anteriores determinan que los conflictos no son constantes, sino que cambian con el tiempo, en muchos casos la forma de bajar la intensidad de un enfrentamiento armado es la búsqueda de la paz. De esta forma, en el caso de estudio se busca analizar cuáles fueron las principales debilidades y fortalezas de las dos políticas de paz.

1.2. Explicación de la política de paz de Andrés Pastrana (1998-2002)

Uno de los ejes centrales de la propuesta política del gobierno de Andrés Pastrana (1998 – 2002) consistió en la búsqueda concertada de la paz, para lo cual desde la campaña presidencial, se propuso entablar un diálogo con los grupos al margen de la ley, específicamente con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC); el país vivió una expectativa por largo tiempo, ya que no existió un ambiente político, por parte del movimiento guerrillero, así como de amplios sectores del país, entre ellos algunos gremios de ganaderos y de industriales, para que efectivamente se firmara la paz. La famosa “silla vacía”, en donde Manuel Marulanda Vélez, entonces máximo dirigente de las FARC, no se presentó a la reunión programada con el entonces Presidente de la República, no fue sino una muestra de la falta de voluntad para llegar a un acuerdo para alcanzar la paz. Los años de despeje del “Caguan”, no hicieron sino mantener en vilo al país entero, ya que por orden Presidencial se ordenó desalojar un extenso territorio en el oriente colombiano, con el fin de que el grupo guerrillero tuviera un espacio para adelantar el proceso de diálogo con el gobierno nacional, con la sociedad civil, incluso con organizaciones y gobiernos internacionales. Finalmente, el 20 de febrero de 2002, el gobierno decide suspender las negociaciones de paz con las FARC.

En el gobierno de Samper Pizano (1994-1998) las relaciones de Colombia con Estados Unidos pasaron por varios momentos álgidos, hasta el punto de negar la visa de entrada al presidente colombiano. En el gobierno de Pastrana las cosas mejoraron, se creó una alianza estratégica entre los dos gobiernos para combatir al narcotráfico, para lo cual el presidente Bill Clinton prometió una ayuda económica para que el país pudiera enfrentar tal reto, constituyendo así, por parte del gobierno Pastrana, del denominado “Plan Colombia”, en donde EE.UU. se comprometía a entregar una suma importante de

dólares, se habló de una cifra inicial de 5.600 millones en el término de tres años, los cuales deberían invertirse en modernización de las Fuerzas Militares colombianas, inversión en el agro, especialmente en la sustitución de cultivos ilícitos, así como en inversión social. Los temores de los críticos del gobierno colombiano, entre estos un importante grupo de parlamentarios norteamericanos, fue que un importante porcentaje del dinero se destinara a las fuerzas militares:

El dinero sería utilizado en Colombia, según críticos expertos en el tema, para financiar la guerra de las Fuerzas militares contra los grupos guerrilleros. Igualmente, que las FF. MM. de Colombia son frecuentemente acusadas por los organismos de Derechos humanos nacionales e internacionales de patrocinar grupos autodefensas', actores directos del actual conflicto armado, algo muy delicado para la imagen del país.²⁴

La tensión llegó a tal punto que finalmente la suma aprobada por el Congreso de Estados Unidos para el Plan Colombia fue menor al inicialmente pactado. Pese a ello, Pastrana logró afianzar una de sus propuestas trazadas en su plan de gobierno,

Recuperar la presencia internacional del país, internacionalizar el proceso de paz de Colombia, obtener una mayor cooperación y solidaridad política por parte de los demás países, y conseguir una comprensión objetiva por parte de la comunidad internacional, sobre las características y acciones de los grupos al margen de la ley que operan en territorio colombiano.²⁵

Especialmente en materia de derechos humanos, la sociedad internacional percibió el problema colombiano como un problema que implicaba a toda la región, que la violación de derechos humanos era un hecho latente no sólo por parte de las fuerzas militares colombianas, sino que también formaban parte de la estrategia de los grupos al margen de la ley para consolidar su supuesta superioridad y poderío en algunas zonas del país, llegando incluso la Comunidad Europea a considerar a las FARC como “grupo terrorista”.

Pese a los múltiples esfuerzos realizados por el gobierno Pastrana en cuanto a política de Derechos Humanos (DH) y de Derecho Internacional humanitario (DIH), como fueron la Presencia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la creación de la Dirección de DH y DIH en la Cancillería de la República, la creación de la Comisión Intersectorial Permanente para los Derechos

²⁴Ver Gobierno Colombia. “Marco Histórico del Plan Colombia”. 2009. Documento electrónico.

²⁵Ver Fernández de Soto, Guillermo. “Logros de la política exterior de Colombia: 1998 – 2002”. *Colombia Internacional*. N° 55, (2005) p. 76-93.

Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, y su Grupo Técnico Intersectorial para coordinar el dialogo entre la ONU y las ONGs con presencia en Colombia, así como la adopción de instrumentos internacionales para la protección de los Derechos de los Niños, la Desaparición Forzada de Personas y la Discriminación contra Personas con Discapacidad, la realidad del país sobrepasó estos esfuerzos y los delitos violatorios de DH y DIH alcanzaron niveles preocupantes.

La política de Paz de Pastrana, en síntesis, se basó en la búsqueda de una paz integral, ante lo cual lo fundamental era solucionar los problemas estructurales del país, en donde la pobreza y la exclusión social y política eran las principales causas de la violencia en Colombia. Al buscar acabar el conflicto con las FARC mediante el diálogo, lo que se buscaba era poner fin a la principal causa de violación de DH y DIH. Es decir que los derechos humanos estaban subordinados a la política de paz propuesta.

1.2.1 Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en la Política de paz de Pastrana.

En 1999, el gobierno Pastrana lanzó su política de DH y DIH, denominada “*Política de promoción, respecto y garantía de los derechos humanos y de aplicación del Derecho Internacional Humanitario*”. Lo interesante de esta propuesta es que fue fruto de una verdadera política concertada en DH y DIH, cuya dirección estuvo a la cabeza de la Vicepresidencia de la República, dando con ello un estatus importante a la política dentro de la estructura misma del Estado. El principal antecedente a esta política, fue el Mandato por la Paz, el cual fue votado por más de diez millones de personas en octubre de 1997, así como los encuentros con los dirigentes de las FARC que hizo Pastrana como candidato y como Presidente electo. En noviembre de 1998 se llevó a cabo el despeje de cinco municipios del sur-oriente colombiano, iniciando con ello el proceso de diálogos de paz con las FARC. Para entonces, el gobierno presentó el documento “*Fundamentos para una política de derechos humanos*”, uno de cuyo seis ejes fue el del DIH, sin embargo el documento fue puesto en entredicho tanto por la cúpula militar como por el ministerio de Relaciones Exteriores, aludiendo que se daba mucho peso al DIH en dicho documento.

El diálogo con las FARC no presentó buenos avances, finalmente en enero de 1999 la guerrilla suspende las negociaciones, aduciendo que el gobierno no estaba enfrentando a los paramilitares, además por la negativa del canje de militares secuestrados por guerrilleros detenidos. Ante la negativa de la guerrilla para continuar con las negociaciones, el gobierno inició una cumbre por la paz, donde acudieron los máximos dirigentes políticos del país, en ella se propuso combatir a los paramilitares, reforma de la Policía Nacional, reforma del Código de Justicia Penal Militar y el respeto por el DH y el DIH.

La mirada internacional estaba puesta en el proceso de paz que había iniciado el gobierno colombiano, pero que había fracasado finalmente. El Consejo de Estado de EE.UU. criticó fuertemente la justicia penal militar colombiana, en el informe anual sobre DH en Colombia, se anotó que:

Como parte del Ministerio de Defensa, la justicia militar cae dentro de la rama ejecutiva en vez de en la rama judicial. El comandante de las Fuerzas Militares es también el presidente de la justicia penal militar, que no cuenta con un cuerpo de abogados militares dedicados exclusivamente a esta tarea. El Código Penal Militar es anterior a la Constitución de 1991 y no contempla algunos delitos contemporáneos. A las acciones de la justicia militar les falta transparencia y responsabilidad, lo que inspira una ausencia generalizada de confianza en la capacidad del sistema para llevar ante la justicia a quienes abusan de los derechos humanos.²⁶

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en su tercer informe sobre DH en Colombia recomendó al Estado colombiano formular política de paz que giren en torno a la violación del DH y el DIH, Estado de derecho y administración de justicia, libertad de pensamiento y asociación, anota que: “La búsqueda de una paz verdadera debe fundarse en la vigencia de los derechos humanos. El imperio de la ley debe proveer la fórmula para llegar a la verdad, juzgar a quienes infringen las normas vigentes y reparar a las víctimas”²⁷.

En mayo de 1999, finalmente la guerrilla de las FARC y el Gobierno llegan a un acuerdo en la “Agenda común para el cambio hacia una nueva Colombia”, documento en donde se recogían los lineamientos del Estado, de las FARC y de la sociedad civil, en donde quedaron incluidos el respeto al DIH y la protección a los DH. La política de paz

²⁶ Ver Departamento de Estado de EE.UU. “Informe sobre práctica de derechos humanos en Colombia”. 1998. p.98. Documento Electrónico.

²⁷ Ver OEA. *Tercer informe sobre la situación de derechos humanos en Colombia*. 1999. p. 57.

del gobierno Pastrana fue finalmente expedida el 12 de agosto de 1999, día en que se conmemoraba el quincuagésimo aniversario de la aprobación de los convenios de Ginebra sobre DIH²⁸. El documento dispuso los siguientes puntos: lucha contra grupos armados al margen de la ley, seguridad de defensores de derechos humanos y de personas amenazadas, atención a la población desplazada por la violencia, medidas para fomentar el respeto por el DIH, apoyo a la administración de justicia y plan nacional de acción en DH y DIH.

La propuesta de paz del gobierno Pastrana, apuntaba así a una salida negociada al conflicto interno, el DIH debía abordarse de manera inmediata, dado el incremento en asesinatos, torturas, desplazamiento forzado, masacres a población civil, así como el secuestro a policías y militares. El documento elaborado por el gobierno contemplaba los convenios de Ginebra ratificados por Colombia, de ahí que el gobierno haya iniciado diálogos con las FARC para suscribir acuerdos humanitarios que permitieran regular los aspectos más graves de la guerra, y a nivel internacional concentró sus esfuerzos para que fuera ratificado el Estatuto de la Corte Penal Internacional, como mecanismo para humanizar el conflicto armado. Además, se buscó incrementar la presencia del Estado en lugares que revistieran peligrosidad para los ciudadanos, combatir el narcotráfico y el paramilitarismo y promover los DH.

La Política de Paz del gobierno pastrana le apunto a que las negociaciones de paz eran en sí mismo una política de derechos humanos, convencidos de que así se pondría fin a la causa principal de violación de éstos, desconociendo con ello la lógica implícita que cubre a los derechos humanos, independientemente del conflicto armado; de todas formas se buscó permanentemente ratificar y generar convenios tendientes a humanizar el conflicto, esto último es importante, ya que a nivel gubernamental la aplicación del DIH busca reconocer la situación de conflicto armado interno, de ahí el cambio en este sentido del gobierno Pastrana, centrado en la aplicación del DIH, frente

²⁸ El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), celebrando tal acontecimiento, en su *Campaña Milenio*, acotaba que: “El CICR ha tenido la iniciativa de organizar una campaña mundial que colocara al DIH en el contexto moderno de la guerra. El elemento clave es la consulta mundial con la población en general sobre sus experiencias personales en el conflicto y sus puntos de vista sobre la guerra y cómo mejorar el respeto del derecho humanitario en estas situaciones”. Ver Comité Cruz Roja Internacional. “Campaña Milenio”. 1999. Documento electrónico.

al de Samper, centrado en la aplicación de los DH, cuya aplicación se prevé para situaciones de normalidad.

La aplicación de la política de paz tuvo sus pormenores así como sus críticos, para muchos, como los militares, como se ha mencionado ya, la política de paz reconocía a éstos como actores del conflicto, lo cual degradaba el papel de militares y policías en la búsqueda de la paz; de igual forma se buscó la inclusión de la lucha contra el paramilitarismo, identificado como uno de los mayores actores que desconocían el DIH; una de las principales dificultades fue el tratamiento que se daba al DIH frente a los grupos insurgentes, ya que dotaba a éstos de herramientas que acercaban al reconocimiento de un estatus político; la posibilidad de una salida amistosa, con la posibilidad de una ley de perdón y olvido, sobre todo porque para algunos sectores estimaba que con ello al Estado se le imputarían algunas responsabilidades con las consecuentes indemnizaciones.

Pese a todo, la política de paz tuvo avances significativos. Desde la Red de Solidaridad Social se emprendieron acciones tendientes a atender a la población desplazada, así como para su prevención, sin embargo los grupos al margen de la ley, particularmente paramilitares, emplearon este mecanismo como un ejercicio de presión y de estrategia de guerra frente al Estado, recrudesciendo en muchos sectores este fenómeno. En cuanto al DIH, la búsqueda de acuerdos humanitarios que buscaban proteger a la población civil y a la regulación del conflicto, no tuvo un desarrollo verdadero, máxime cuando por parte de la guerrilla de las FARC se promocionaba más el respeto por los DH, en clara atención a ser estos una responsabilidad del Estado, en detrimento del propio DIH que los obligaba al cumplimiento de unas normas básicas para regularizar el conflicto, de ahí que el secuestro, uso de armas prohibidas –pipetas de gas, minas antipersonales- no se hubiesen suspendido, incluso durante el proceso de diálogo. Pese a esto, el Estado consagró la prohibición de reclutar menores de 18 años, así como la ratificación del Convenio de Ottawa contra el uso de minas antipersonales, así como la creación de mecanismos para evitar su implementación en el país.

Mediante la expedición del Decreto 321 de 2000, se crea la *Comisión Intersectorial Permanente de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario*, atendiendo las recomendaciones hechas por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas –

OACNU-, la cual buscaba concertar en la política de paz un plan de acción que incluyera el conjunto de DH, así como del DIH, pese a la creación de la comisión, la falta de recursos hizo que la elaboración concertada no se llevara a cabo, se elaboró un esquema básico, el mismo que se puso a consideración del siguiente gobierno. Se consolidó el Observatorio de DH y DIH, fomentando la recopilación de información gubernamental y no gubernamental, en relación con el derecho a la vida y a la integridad personal, posibilitando un banco de datos en donde se aludía a homicidios, masacres, asesinatos selectivos –líderes sindicales, indígenas, maestros, estudiantes-, secuestros. Particularmente se inició la elaboración de estudios acerca de la situación de los DH en algunas regiones del país, tratando de aclarar la problemática particular de éstas.

Respecto al DIH, al igual que con los DH, lo que buscaba el gobierno con la implementación de sus políticas, no era finalmente regular el conflicto en sí mismo, sino buscaba acabar el conflicto mediante una serie de acuerdos, de ahí que el compromiso de las FARC, como se mencionó ya, no fuese lo suficientemente serio para regularizar las acciones bélicas en el conflicto interno, aunque no puede desconocerse que en junio de 2001 se realizó un canje de 15 guerrilleros por 42 policías y militares, así como la posterior liberación unilateral de más de cien policías y militares, como un gesto de su vinculación, aunque incipiente, al DIH. Sin embargo, la guerrilla seguía desplazando y amenazando a la población civil, así como secuestrando y manteniendo a los secuestrados fuera de la zona de distensión.

En la política de paz propuesta, debatieron dos visiones: la de los derechos humanos y la del DIH. Respecto a los primeros, se reconoce que el conflicto interno limita el cumplimiento por parte del Estado para garantizar su cumplimiento; la otra visión es la del DIH, en donde las partes en conflicto tienen iguales obligaciones y deben velar por el cumplimiento de sus principios y normas. Cada una de estas visiones tuvo sus detractores y seguidores dentro de los estamentos del propio gobierno. Para el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Relaciones Exteriores, era un exabrupto reconocer las *partes del conflicto*, ya que se ponía a los grupos al margen de la ley al nivel del Estado, poniendo en entredicho la soberanía del mismo, desconociendo con ello que el concepto de soberanía sobrepasa la creencia de la existencia de una fuerza igual o superior a la del Estado, la flexibilidad del termino obedece también al reconocimiento

de los derechos de los individuos, así como a la de existencia de multinacionales y transnacionales que priorizan su accionar mucho más allá que el del Estado. El Ministerio de Defensa alegaba que los violadores de derechos humanos eran las guerrillas, y que el cumplimiento y observancia del DIH no los cobijaba a ellos, en clara contradicción a la responsabilidad que debe el Estado frente a su garantía.

2. POLÍTICA DE PAZ DEL GOBIERNO URIBE (2002-2006)

El plan de gobierno de Álvaro Uribe Vélez está centrado en “La seguridad Democrática”, en donde hay una fuerte inversión, tanto económica como de planeación y estrategia, en las fuerzas militares del país, tratando de ocupar territorios que tradicionalmente han sido dominados por grupos al margen de la ley, especialmente FARC y ELN, buscando el asocio de particulares, empresa privada y gremios, para incentivar la inversión extranjera en el país, mostrando a la comunidad internacional que en Colombia hay un gobierno que ha puesto en cintura a los grupos *terroristas*, posibilitando que haya un mercado que garantiza la movilidad por todo el territorio nacional, “La seguridad democrática, al garantizar el monopolio de la fuerza por el Estado y mediante la presencia benéfica de la Fuerza Pública en todos los municipios y corregimientos de Colombia, logra la vigencia del Estado de Derecho y el disfrute de la libertad.”²⁹

La Seguridad Democrática le apostó a que el único camino para los grupos insurgentes era el alto al fuego incondicionado y su consecuente desmovilización. Esta política presentó siete líneas estratégicas: control del territorio y defensa de la soberanía nacional; combate al narcotráfico y al crimen organizado; fortalecimiento del servicio de justicia; desarrollo en zonas deprimidas y de conflicto; promoción y protección al DIH y a los DH; y, finalmente, una dimensión internacional. Respecto al programa en DH y DIH, se subdivide a la vez en cinco componentes: prevención de violaciones a DH y DIH; atención y prevención del desplazamiento forzado; medidas particulares de impulso al DIH; impulso a la administración de justicia en DH; y fortalecimiento

²⁹ Ver Gaviria, José Obdulio. *A Uribe lo que es de Uribe*. 2006. p. 85.

institucional. Consecuente con la línea estratégica de “un Estado transparente y eficiente”, donde se le da un enfoque gerencial al manejo en asuntos como DH y DIH, se inició un proceso de descentralización, buscando acercarse a la realidad social de los habitantes de departamentos y municipios, buscando tanto un mayor control como una mayor participación de éstos y sobre éstos. Así las cosas, las políticas de DH y DIH se incorporan a los planes de desarrollo territoriales, trasladando la responsabilidad del gobierno Central a los gobiernos locales y regionales.

Sin embargo la mayor apuesta está centrada en el fortalecimiento de la fuerza pública y militar, en el Informe del Gobierno al Congreso de la República sobre la Seguridad Democrática, se reconoce la inversión económica en dicho sector:

Por usos, dichos recursos se destinaron principalmente a cubrir el déficit que traía el sector (20%), al sostenimiento de gastos operativos, la adquisición y mantenimiento de equipos y material de guerra (28%), al incremento en el pie de fuerza, la profesionalización de soldados voluntarios, y a la creación de nuevas unidades a través de los planes de choque 2003 y 2004 (48%). Igualmente se dirigieron a programas especiales como reinserción, protección a personas de alto riesgo, recompensas y cooperación ciudadana con las autoridades (4%).³⁰

Es decir que un 96% de recursos del Impuesto al Patrimonio se destinaron al fortalecimiento de la fuerza pública, y un 4% para reinserción, recompensas y protección a personas de alto riesgo.

Respecto a la línea de acción denominada “Control del territorio y defensa de la soberanía Nacional”, en febrero de 2004 el 100% de los municipios contaban con presencia de la fuerza pública, tanto de carácter permanente como de unidades móviles, “Se destacan entre estas, el plan Coraza y el Plan Patriota que implicaron la activación de 6 nuevos batallones de alta montaña, 9 brigadas móviles, 13 unidades antiterroristas urbanas -AFEATUR- y 29 escuadrones móviles de carabineros”³¹, de las 57 unidades con que se contaba en 2002, se pasó a 91 en 2006, así como el aumento en un 25% de los uniformados para el mismo periodo. Con esto, el Estado quiere demostrar la correlación inversa existente entre el fortalecimiento de la fuerza pública y los actos terroristas. Más significativas son las cifras que muestran la recuperación de la movilidad por las carreteras del país,

³⁰ Ver Presidencia de la República. *Informe al Congreso 2006*. 2006. p. 28.

³¹ Ver Presidencia de la República. *Informe al Congreso 2006*. p. 30.

Otro de los principales impactos positivos en este campo fue la reactivación de la circulación de personas y vehículos por las carreteras del país. Al respecto, gracias al programa de seguridad vial, entre diciembre de 2002 y diciembre de 2005 se logró una reducción de 92,7% en el número de bloqueos en red troncal vial principal por parte de grupos armados. En consecuencia, el volumen de tránsito vehicular, medido en pasos por peaje, pasó de 130 millones a 152 millones durante el mismo periodo.³²

El problema del paramilitarismo fue durante este primer periodo centró la atención del gobierno, sobre todo con la puesta en marcha de la Ley de Justicia y Paz – Ley 975 de 2005-³³, es importante anotar que las AUC han sido una de las mayores organizaciones del orden nacional que desconocen el DIH, fomentando el desplazamiento forzado, asesinando selectivamente, sembrando minas antipersonales, realizando asesinatos masivos, sobre todo vinculando a la población civil en el conflicto. El gobierno estima que durante los cuatro años de mandato, “La presión continúa de las fuerzas militares así como los incentivos ofrecidos al gobierno en los planes de reincorporación a la vida civil y, especialmente, los procesos de paz con los paramilitares permitieron la desmovilización colectiva de más de 30 mil hombres de las autodefensas pertenecientes a 35 bloques y 9.897 individuales”³⁴.

El informe destaca también la reducción en cuanto a la tasa de homicidios y de secuestros, aunque no revela los sujetos actores de dichos homicidios, de 29 mil en 2002 a 18 mil en 2006; respecto al secuestro, se diferencia el secuestro simple y el extorsivo, el primero con una reducción del 84% en el periodo estudiado, y el segundo mostró una reducción del 80%, especial importancia cobra este último, toda vez que es una de las fuentes de financiación más importantes de los grupos armados al margen de la ley. La

³² Ver Presidencia de la República. *Informe al Congreso 2006*. p. 35.

³³ “El presidente Uribe ha manifestado reiteradamente que el proceso de negociación con las autodefensas es contundente, transparente y positivo para el país, para ello anota que lo prueban varios hechos: la rebaja sustancial en las tasas de homicidio, la disposición de todos los desmovilizados a responder en los términos que determine la ley, la reclusión efectiva de más de 60 jefes paramilitares, la plena identificación que se ha hecho de los combatientes, la entrega de armas en un número correspondiente con el de los efectivos y la desmovilización de las redes de apoyo; sin embargo, tanto detractores como opositores al gobierno manifiestan que el proceso fracasó, cuando no es considerado como una simple farsa, y anotan que varios acontecimientos tienden a demostrarlo así: la existencia de pactos secretos entre el Gobierno y los jefes paramilitares, e incluso de éstos con autoridades de los Estados Unidos para burlar la Ley de Justicia y Paz.” Ver Chávez Bustos, Mauricio. *La víctima en Colombia a la luz de la Ley de Justicia y Paz*. En Cátedra de Derechos Humanos Francisco de Vitoria. 2009. p. 16.

³⁴ Ver Presidencia de la República. *Informe al Congreso 2006*. p. 36.

disminución en la tasa de secuestros es reconocida también por la comunidad internacional, el Observatorio de Derechos Humanos:

De acuerdo con el informe del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH de la Vicepresidencia de la República la cifra de secuestros disminuyó, al pasar de 15 mil 434 durante el periodo 1998-2002, a 5 mil 526 durante el quinquenio 2003-2007. El análisis revela que la política de Seguridad Democrática ha impactado en el mejoramiento de la situación de los derechos humanos en el país, el debilitamiento y retroceso de los grupos subversivos -en particular de las FARC- y el desmantelamiento de los grupos de autodefensa.³⁵

Todo esto tiene una incidencia en cuanto al DIH en la forma como se maneja la situación de conflicto en el país, en atención a la propuesta conceptual que sobre el conflicto hace el profesor Fisas³⁶, y que constituye el eje transversal de este trabajo, encontrando los referentes en la oposición que los grupos de paramilitares y guerrilleros hacen respecto al Estado colombiano, buscando objetivos aparentemente incompatibles, conduciéndolos a una situación de enfrentamiento.

2.1. Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en la política de paz de Uribe Vélez

En el informe presentado por la Comisión Colombiana de Juristas³⁷, para el periodo 2002 – 2006, se encuentran cifras que son considerables respecto al desconocimiento y violación del DH y el DIH en Colombia, particularmente en lo que denominan “violencia sociopolítica”: 11.292 personas asesinadas o desaparecidas por fuera de combate, con un promedio de 7,8 por día; 8.810 personas perdieron la vida en

³⁵Comparar Observatorio Presidencial de DH y DIH. “Diagnóstico departamental Casanare”. 2009. p. 73.

Observatorio Presidencial DH y DIH. Vicepresidencia de la República. “Diagnostico Departamental Casanare”. Bogotá, 2009

³⁶Comparar Fisas Armengol, Vicenç. *Introducción: al estudio de la paz y de los conflictos*. 1987.

³⁷Ver Comisión Colombiana De Juristas. CCJ. “Colombia 2002-2006: Situación de derechos humanos y derecho humanitario”. 2009. p. 1. Documento Electrónico.

combates. En cuanto a la presunta autoría de las violaciones ocurridas entre julio de 2002 y junio de 2006, el 75,15% de las muertes por fuera de combate en las que se conoce el presunto autor genérico se atribuyó a responsabilidad del Estado: por perpetración directa de agentes estatales, el 14,17% (908 víctimas); por tolerancia o apoyo a las violaciones cometidas por grupos paramilitares, el 60,98% (3.907 víctimas). A las guerrillas se les atribuyó la autoría del 24,83% de los casos (1.591 víctimas)³⁸.

Con la implementación del Plan de Seguridad Democrática, han aumentado sistemáticamente las violaciones al DH y al DIH por parte de los agentes del Estado, al respecto la CCJ afirma que:

El inusitado incremento de las violaciones al derecho a la vida directamente atribuibles a agentes estatales está directamente relacionado con la implementación de la política de “seguridad democrática”. El Gobierno insistentemente ha señalado que la principal ventaja militar de los grupos subversivos son los vínculos que estos mantienen con la población civil, que adoptan la forma de complicidad u ocultamiento, y “la mimetización de sus integrantes dentro de la población civil”. El incremento de las ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas cometidas directamente por agentes estatales es consecuencia directa de la inobservancia del principio de distinción³⁹ entre combatientes y población civil, derivado del planteamiento gubernamental según el cual un sector de la población civil hace parte de los grupos combatientes que enfrenta militarmente.⁴⁰

Se reconoce además que hay un afán por parte de la fuerza pública por demostrar resultados, generando lo que se ha llamado “falsos positivos”, implicando a la población civil en supuestos actos de ejercicio militar o policivo. Se hacen detenciones arbitrarias y desapariciones forzadas, ya que hay una exigencia por parte del alto gobierno hacia los militares y policías para lograr alcanzar las metas trazadas por éste, presentando a civiles como guerrilleros o paramilitares caídos en combate.

Según el informe, entre julio de 2002 y junio de 2006, 1741 personas fueron muertas en masacres en violación al principio de distinción; las víctimas de minas antipersonales y municiones abandonadas sin explotar, aumentó durante este periodo considerablemente, de enero de 2002 a septiembre de 2006, 4.103 personas murieron

³⁸Ver CCJ. “Colombia 2002-2006: Situación de derechos humanos y derecho humanitario”. p. 2. Documento electrónico.

³⁹ Comparar las Resoluciones de la ONU, números 2444 (Respeto de los Derechos Humanos en Conflictos Armados) y la número 2675 (Principios Básicos para la Protección de Poblaciones Civiles en Conflictos Armados). Así como los Protocolos I y II de la Convención de Ginebra.

⁴⁰ Ver CCJ. “Colombia 2002-2006: Situación de derechos humanos y derecho humanitario”. p. 3. Documento electrónico.

por estas causas. Respecto al desplazamiento forzado, tanto el Comité de la Cruz Roja Internacional, como la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes), las cifras durante el periodo analizado aumentaron inusitadamente, apuntando que 87% de los municipios del país registran situación de desplazamiento, alcanzando entre julio de 2002 y diciembre de 2005 la exorbitante suma de 1'014.647 personas desplazadas.

En este punto es necesario aclarar que hay una inconsistencia entre las cifras que presenta el Gobierno Nacional y las que presentan tanto los organismos internacionales que cuentan con observadores en el país, así como ONGs e instituciones del orden privado. La Alta Comisionada de la ONU para Colombia, anota que respecto a las cifras oficiales,

No se ha avanzado en la elaboración de un sistema estadístico estatal que cubra adecuadamente las violaciones a los derechos humanos y las infracciones del derecho internacional humanitario (...). El Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia no incluye ejecuciones extrajudiciales ni detenciones arbitrarias, ni tampoco ciertas categorías de infracciones al derecho internacional humanitario.⁴¹

Uno de los principales problemas que encuentran los observadores, es que las cifras oficiales se sustentan en los informes suministrados por la Fuerza Pública, los cuales carecen del rigor objetivo y de una sistematización razonable que permite medir los datos correctamente. El informe de la CCJ es contundente al respecto, cuando afirma que:

Las inconsistencias en la información oficial no son fortuitas. La manipulación de la información sobre seguridad y orden público es una decisión deliberada del Gobierno. El Gobierno ha explicado que desde el comienzo de su mandato “adoptó como procedimiento no divulgar información relacionada con el tema de seguridad a la opinión pública, antes de ser conocida y analizada por el Consejo de Seguridad que dirige el Presidente de la República y en el que participan el Ministerio de Defensa, los comandantes de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y el director del Das. A través de este procedimiento el Gobierno ha censurado la divulgación de información que considera desfavorable. Como consecuencia de ello, el director del Departamento Nacional de Estadística DANE) renunció a su cargo en septiembre de 2004, luego de denunciar presiones indebidas por parte del Gobierno nacional para que se abstuviera de presentar los resultados de la encuesta de victimización de hogares, realizada en las ciudades de Bogotá, Cali y Medellín.⁴²

⁴¹ Ver Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. *Informe de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia, Comisión de Derechos Humanos, 62º período de sesiones*. 2006. p. 134.

⁴² Ver CCJ. “Colombia 2002-2006: Situación de derechos humanos y derecho humanitario”. p. 10. Documento electrónico.

La dificultad durante el primer periodo de Uribe Vélez para reducir las violaciones al DIH se debe desde luego al accionar de los grupos guerrilleros, paramilitares así como delincuencia común, pero también es cierto que al Estado le compete la puesta en marcha de políticas públicas encaminadas a reducir las causas generadoras de dichos conflictos. Las exclusiones económicas y sociales no han sido remediadas por las políticas y transformaciones económicas postuladas desde el alto gobierno. Además el clientelismo, la corrupción administrativa, siguen generando un fuerte sentimiento de desconfianza hacia las instituciones, forjando una anomia que alimenta con descontentos a los grupos insurgentes.

El primer periodo de Uribe Vélez tuvo sus limitantes para alcanzar las metas trazadas desde la Seguridad Democrática, los hechos demuestran que acabar con las guerrillas, principalmente, no fue tarea fácil; la modernización de las Fuerzas Militares y de Policía tuvieron dos ingredientes difíciles de sortear, uno, el costo económico respecto a una economía no sustentable para tal fin y, dos, la resistencia al cambio y el anquilosamiento en un modelo de prebendas. Esto infiere dentro de los resultados esperados para el DIH, sobre todo porque se debe recurrir a acciones mediáticas, como la creación de la Red de Cooperantes, en donde hay una mayor vinculación de la población civil al conflicto interno, en clara contradicción a los Convenios internacionales, así como a las recomendaciones hechos por organismos como la ACNUDH o CICR.

Los informes oficiales muestran que una de las líneas estratégicas de la “Seguridad Democrática” está dirigida a la protección y promoción de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario. Las cifras, como se ha señalado ya, distan de las presentadas por ONGs y Organismos Internacionales con asiento o preocupadas por la situación en Colombia. En el Plan de Desarrollo 2002-2006, el gobierno nacional se propuso revertir los

efectos de la violencia sobre la población civil, en particular, en aspectos tales como el desplazamiento forzado, el terrorismo contra poblaciones, el uso de minas antipersonal y la persecución selectiva de líderes. Igualmente, como parte integral de esta estrategia, se

incorporaron acciones para difundir y promover los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, y cumplir de los compromisos internacionales en este campo⁴³,

Las reducciones que muestra el informe son: desplazamiento forzado, de 92 mil hogares a 37 mil hogares en 2005; 28.534 familias retornaron a sus territorios; se hicieron compensaciones monetarias a 20 mil familias de víctimas fatales y a 19 mil familias por pérdida de bienes o lesiones en ataques terroristas; se invirtió en la reconstrucción de 147 municipios y en la reparación de 6670 viviendas afectadas por ese tipo de acciones. En cuanto a las minas personales, el informe dice que se desmontó el 100% de las minas pertenecientes a las Fuerzas Armadas, pero reconoce que el número de víctimas por minas antipersonales ha aumentado, sobre todo en las Fuerzas Militares, fruto de la presión que estas ejercen sobre los grupos guerrilleros y paramilitares.

En cuanto a la promoción de DH y DIH, se capacitaron a 17481 personas pertenecientes a entidades públicas y a grupos civiles, pero igualmente se reconoce que no se logró avances en la implementación del Plan Nacional de Acción en DH y DIH, “dada la complejidad de la agenda de concertación, por lo que al término del cuatrienio no se logró la meta de realizar el 50% de las acciones previstas.”⁴⁴

En conclusión, las políticas de paz en DH y DIH del gobierno Uribe, estuvieron encaminadas principalmente al tema de la seguridad, propiciando una reforma institucional, particularmente de las Fuerzas Militares y de Policía, además de las políticas encaminadas a derrotar a las fuerzas insurgentes mediante la puesta en marcha de la denominada “Seguridad Democrática”, “vista así, la política de promoción y defensa de los Derechos Humanos <y el Derecho Internacional Humanitario> aparece como una tarea claramente secundaria y subordinada en relación con la lucha militar en contra de los grupos alzados en armas y en los cultivos de uso ilícito.”⁴⁵

⁴³ Ver Presidencia de la República. *Informe al Congreso 2006*. p. 52.

⁴⁴ Ver Presidencia de la República. *Informe al Congreso 2006*. p. 57.

⁴⁵ Ver Roth Deubel, André-Noël. “Análisis de políticas públicas y derechos humanos en Colombia”. En *Defender y proteger la vida. La acción de los defensores de Derechos Humanos en Colombia*. 2008. p. 126.

3. EL CONFLICTO EN CASANARE DURANTE LOS GOBIERNOS DE PASTRANA (1998-2002) Y URIBE (2002-2006)

Casanare presenta unas particularidades geográficas y económicas que lo ubican en una posición privilegiada dentro del escenario nacional. Es el corredor que conecta a las zonas esmeralderas de Boyacá con los Llanos Orientales, así como la presencia de pozos petroleros que hacen que su economía detente unos ingresos muy considerables. Esto, permite que el accionar de los grupos al margen de la ley, guerrillas, autodefensas y delincuencia común, busquen afianzarse dentro de su territorio, conllevando a una difícil situación de orden público.

Las políticas públicas tendientes a controlar y acabar el flagelo del conflicto interno colombiano, particularmente en el caso del Casanare, han estado enmarcadas en la búsqueda del respeto y garantía por el cumplimiento del DIH, tanto para la población civil como para los miembros activos del conflicto, como guerrilleros, paramilitares y personal militar y policial. En dicho departamento hay una presencia particular de los grupos insurgentes y de paramilitares, toda vez que como se ha mencionado ya, hay unas condiciones económicas importantes, con presencia de grupos de ganaderos, asentamiento de pozos petroleros, así como de cultivos de coca. En los últimos quince años se ha pasado de una política que buscaba el consenso y el diálogo, como fueron los diálogos de paz con las FARC y el ELN del gobierno Andrés Pastrana (1998-2002), con una influencia grande en la región, toda vez que para los diálogos se despejó una importante zona del oriente colombiano, El Caguan, muy cercano a la zona de interés de este trabajo; pasando posteriormente a un proceso de aplicación de la fuerza y de represión militar, como es el plan de Seguridad Democrática del gobierno de Álvaro Uribe (2002-2006), presentándose en su primer gobierno la aplicación de la ley de Justicia y Paz, particularmente con la desmovilización de las AUC.

3.1. El conflicto en Casanare durante el gobierno Pastrana.

Durante la década de los 90, el departamento experimentó un desarrollo económico importante, fruto de las regalías petroleras que reportan los yacimientos asentados ahí, lo cual repercutió tanto en su economía como en sus aspectos sociales. Respecto a lo primero, en la medida que pasó de sostener una economía agropecuaria a una dependiente del petróleo, y a lo segundo, toda vez que el auge petrolero fomentó el desplazamiento desde diferentes regiones del país al departamento, aumentando su densidad demográfica⁴⁶, y con ello el aumento en los índices de violencia y el aumento de organizaciones al margen de la ley que buscaban lucrarse también con estas prebendas económicas. La difícil situación de orden público que experimentó en esta década, se debió al aumento en la presencia de grupos guerrilleros, FARC y ELN, así como de los grupos de autodefensas, intensificando el aumento en la tasa de secuestros, homicidios, extorsiones, ataques terroristas, particularmente a la población civil, “Casanare es el segundo departamento con la mayor tasa de secuestros por 100 mil habitantes, el quinto con la mayor tasa de homicidios, el quinto con la mayor tasa de ataques terroristas, y el cuarto con la mayor tasa de ataques a la población por municipio”⁴⁷. Entre 1991 y 1992, las FARC y el ELN operaron conjuntamente bajo la denominada “Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar”.

Durante los años 80, las FARC consolidan su presencia con los frentes 28, 38 y 56⁴⁸, ubicándose inicialmente en la cordillera oriental y desplazándose en 2001 hacia las zonas planas, coincidiendo con el auge petrolero y con el narcotráfico. El ELN, por su parte, desde los 80 ocupó la zona sur occidental del departamento. Las autodefensas

⁴⁶ “El incremento de la población urbana ha sido evidente en los últimos años. Al comparar los últimos censos de población, ésta pasa de 19,922 habitantes en 1973, a 47,636 en 1985 y a 93,564 habitantes en 1993, exhibiendo como la población alcanza casi a quintuplicarse en un lapso de 20 años” Comparar Sánchez, Fabio; Martínez, Mariana; y Mejía, Carolina. “La estructura económica actual del Casanare y Posibilidades futuras de crecimiento y competitividad”. 2005. p. 65.

⁴⁷Ver Sánchez. “La estructura económica actual del Casanare y Posibilidades futuras de crecimiento y competitividad”. p. 29.

⁴⁸Ver Observatorio Presidencial DH y DIH. Vicepresidencia de la República. “Diagnostico Departamental Casanare”. 2009.

tienen relación con la inmigración de esmeralderos provenientes de Boyacá, en donde personas como Víctor Carranza, Héctor Buitrago y Gonzalo Rodríguez Gacha, adquirieron un sinnúmero de predios en el departamento, los mismos que luego serían escenario de formación y de torturas por parte de las autodefensas. De igual forma, grupos de comerciantes y ganaderos, ante los ataques del ELN y las FARC, decidieron crear un ejército particular, denominado Autodefensas Campesinas del Casanare, la situación del paramilitarismo es complejo en Casanare, ya que tienen diferentes orígenes, lo cual llevó a enfrentamientos entre estos grupos, con consecuencias nefastas para la población civil,

Las Autodefensas Campesinas del Casanare –ACC- se vincularon al proceso de unificación de los grupos de autodefensas iniciado por Carlos Castaño en 1997; sin embargo, las diferencias surgidas entre las dos estructuras, las ACC y las AUC, impidieron que la unión fuera efectiva. Así ante la imposibilidad de lograr acuerdos, las AUC autorizaron la creación de una nueva estructura, dependiente de esta organización, para que actuara en los Llanos Orientales. Es entonces cuando se crea el Bloque Centauros, BC, cuyos integrantes serían conocidos como los urabeños.⁴⁹

A partir de 2001 los enfrentamientos se recrudecen entre las guerrillas y las autodefensas, al punto que en 2002 el BC, al mando de Manuel Arroyabe, inicia una ofensiva contra las redes de apoyo a las FARC, particularmente en los municipios de Chámeza y Tauramena, aumentando el número de homicidios selectivos y desapariciones forzadas; tras el fin de la zona de distensión en 2002, las FARC aumentan su presencia en Casanare, particularmente en zonas donde se cultiva coca y palma.⁵⁰

Según el “Estudio Corporación Excelencia en la Justicia, 2001”, recogiendo información de la Policía Nacional, se identifica que el accionar de las FARC tiene influencia en los municipios de Yopal, Nunchía, Támara, Paz de Ariporo, Por, Hato Corozal, Recetor, Chámeza, Sabanalarga, Tauramena y Aguazul; y el del ELN en los municipios de Yopal, Nunchía, Chámeza, Maní y Aguazul, quienes se financian particularmente mediante el secuestro a comerciantes y agricultores, así como extorsiones a transportadores y a compañías contratistas en la explotación petrolera. Estos grupos tenían presencia en 12 de los 19 municipios del departamento. Por otra

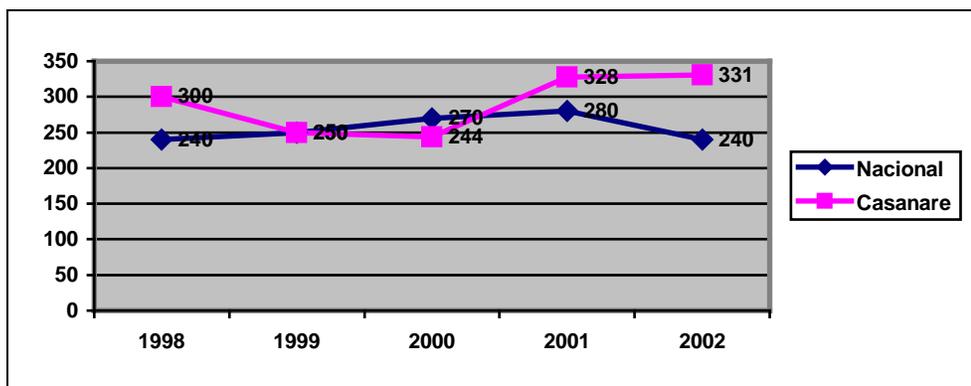
⁴⁹Ver Observatorio Presidencial DH y DIH. “Diagnostico Departamental Casanare”. p. 5.

⁵⁰ Comparar Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH. “Algunos indicadores sobre la situación de los derechos humanos en el departamento de Casanare”. 2005. p. 3.

parte, las autodefensas se encontraban en dos lugares determinados, al Sur, los denominados Autodefensas Llaneras, con influencia en los municipios de Aguazul, Monterrey, Maní, Sabanalarga, Tauramena, Villanueva y Yopal; al centro y norte del departamento operaban las Autodefensas Campesinas de Colombia, pertenecientes a las AUC. Estos grupos se financian con aportes de ganaderos, extorsiones, hurto de vehículos y narcotráfico. Estos grupos tenían presencia en 11 de los 19 municipios del departamento.

En informes de la DIJIN, se anota que el número de homicidios del departamento estuvo muy por encima del nacional, tal y como se puede apreciar en el gráfico 1. A nivel departamental, hasta 1998, Aguazul y Tauramena presentaban la tasa más alta de homicidios, a partir de ahí, son superados por Yopal, aunque en Tauramena aumenta en el año 2001. Según la DIJIN, en el periodo comprendido entre 1992 y 2003, la tasa de homicidios en el departamento fue de 99 por cada cien mil habitantes, Yopal con 93, Tauramena 136 y Aguazul 207.

Gráfico 1. Número total de homicidios a nivel nacional y Casanare, 1998-2002



Fuente: Sánchez, Fabio y Chacón, Mario. “Conflicto, Estado y descentralización: del progreso social a la disputa armada por el control local, 1974-2002”. 2005. p. 4.

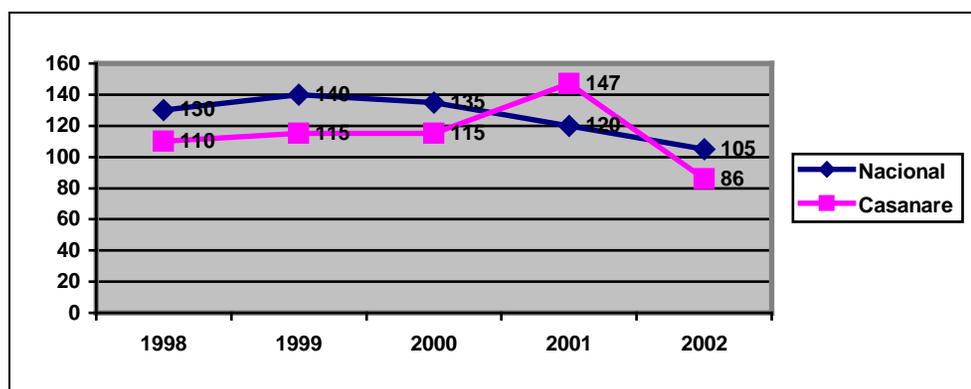
El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, indica que en 1998 el principal móvil de homicidios fue por cuentas de cobro, 56%, mientras que a nivel nacional alcanzó un 29%, “Sin embargo, como ha sido mostrados en varios

estudios las tasas de homicidios y su dinámica están fuertemente correlacionadas con la presencias de grupos al margen de la ley”.⁵¹

El Observatorio en DH y DIH, reconoce que dentro de los homicidios selectivos, 2 concejales fueron asesinados en Aguazul y Yopal; 4 periodistas fueron asesinados en Villanueva en 2001; 3 sindicalistas asesinados, y dos más sin confirmar en abril de 2000. El observatorio dice que no hay reporte de indígenas asesinados en el departamento.

En cuanto al secuestro, para el periodo comprendido entre 1996 y 2003, en el país el número de secuestros fue de 2630, en el Casanare se pasó de 12 secuestros en 1996 a 147 en 2001, disminuyendo notablemente a partir de 2002.

Gráfico 2. Número total de secuestros a nivel nacional y Casanare, 1998-2002



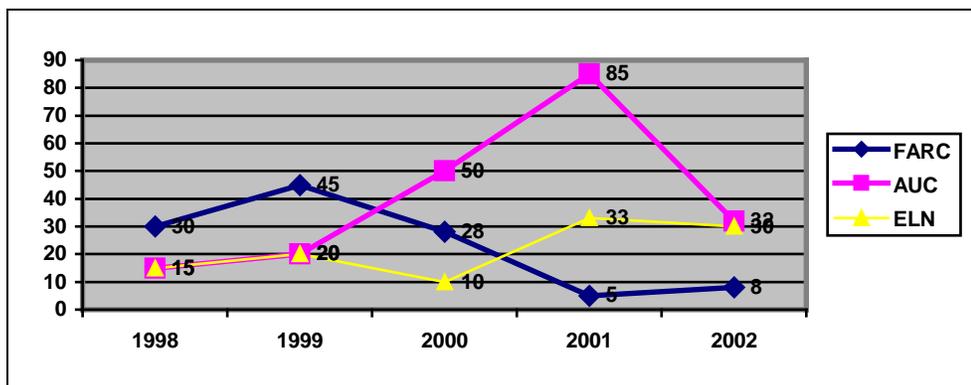
Fuente: Sánchez, Fabio y Chacón, Mario. “Conflicto, Estado y descentralización: del progreso social a la disputa armada por el control local, 1974-2002”. 2005. p. 9.

La tasa de secuestro en el departamento, según la Dijin, por cada 100 mil habitantes es 10 veces mayor en 2001 de lo que fue en 1996, en 2002 decrece, hasta alcanzar una tasa de 17 secuestros por cada 100 mil habitantes, superando notablemente los niveles nacionales. A nivel departamental, Aguazul y Tauramena en 1998 presenta una tasa mayor que la de Yopal; en Tauramena para 2001 se pasa a 254 secuestros, reduciéndose en Aguazul.

⁵¹ Ver Sánchez. “Conflicto, Estado y descentralización: del progreso social a la disputa armada por el control local, 1974-2002” p. 32.

Respecto a la autoría de los secuestros, hasta 1999 son las FARC quienes tienen la tasa más alta, a partir de entonces, y hasta 2001, son las autodefensas las mayores infractoras de este delito. En 2002 disminuyen los secuestros perpetrados por las autodefensas, aumentando los realizados por el ELN.

Gráfico 3. Número de secuestros en Casanare, según autor 1998-2002



Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH. “Algunos indicadores sobre la situación de los derechos humanos en el departamento de Casanare”. Bogotá, 2005. p. 9.

Frente a actos terroristas, es decir el uso de elementos explosivos, como paquetes, carros bombas, petardos, sin contar las minas antipersonales, cilindros de gas, papas y bombas molotov, en el periodo comprendido entre 1996 y 2002, Casanare presentó la segunda tasa de crecimiento más alta, con un 966%, sólo superada por Cauca, quien presentó un 1450%.

El informe obtenido respecto a minas antipersonales –MA- y municiones abandonadas sin explotar –MASE- el Observatorio en el documento reseñado para 2000 y 2004, anota que pasó de registrar 3 eventos en 2000 a 28 en 2004, “sin embargo la mayoría de ellos han estado relacionados con incidentes, que son los eventos que no producen víctimas y consisten principalmente en incautaciones, casos de desminado militar y sospecha de campos minados entre otros”.⁵²

⁵² Ver Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH. “Algunos indicadores sobre la situación de los derechos humanos en el departamento de Casanare”. p. 11.

Cuadro 1. Eventos por MAP y MASE en Casanare 2000-2002

EVENTO POR MAP Y MASE	2000	2001	2002
ACCIDENTES	1	1	6
INCIDENTES	2	1	17
TOTAL	3	2	23

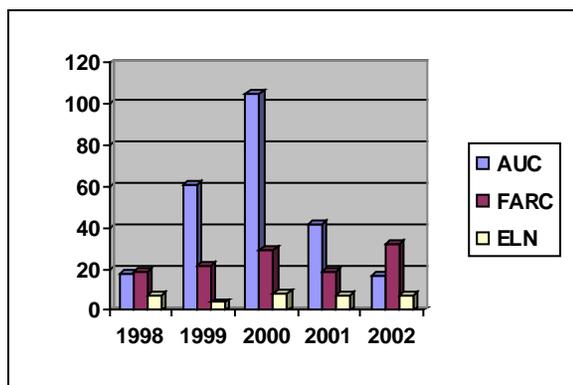
Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH. “Algunos indicadores sobre la situación de los derechos humanos en el departamento de Casanare”. Bogotá, 2005. P. 12.

En ataques a poblaciones, afectando indistintamente a militares y a población civil, en un claro desconocimiento al principio de diferenciación, consagrado en los Protocolos de Ginebra, para el periodo comprendido entre 2002 y 2006, al dividir el número de ataques sobre el número de municipios del departamento, Casanare alcanzó una cifra de 1,6 promedios de ataques.

La cifra respecto a masacres, pasó de 21 víctimas en 2000, 8 en 2001, a cero víctimas en 2000. En el informe del Observatorio en DH y DIH de la Vicepresidencia, se anota que durante el periodo que va de 2000 a 2004, 7 masacres ocurrieron en Yopal, seguido por Aguazul, Orocué, Paz de Ariporo y Villanueva, con un ataque cada uno, “sin embargo, durante el periodo analizado la masacre con el mayor número de víctimas se registró en Aguazul, en febrero de 2000, cuando integrantes de las autodefensas asesinaron a 7 personas”⁵³, el 36% de las masacres fueron cometidas por las autodefensas, el 64% queda sin registrar autor, aunque la población, según el Observatorio, anota que también corresponden a las autodefensas y a las FARC.

⁵³ Ver Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH. “Algunos indicadores sobre la situación de los derechos humanos en el departamento de Casanare”. p. 6.

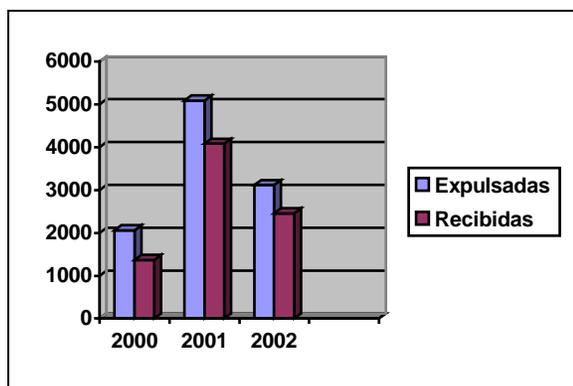
Gráfico 4. Masacres cometidas en el país por grupos armados ilegales 1998-2002



Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH. “Algunos indicadores sobre la situación de los derechos humanos en el departamento de Casanare”. Bogotá, 2005. p. 5.

En cuanto a población desplazada por la violencia en Casanare, el Observatorio anota que el departamento enfrentó tanto la expulsión de personas, como de recibimiento de otras que llegaban de diferentes lugares del territorio nacional, ocasionado principalmente, para el periodo comprendido entre 1998 y 2002, por los enfrentamientos territoriales entre las FARC y las autodefensas.

Gráfico 5. Personas expulsadas y recibidas en Casanare 2000-2002



Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH. “Algunos indicadores sobre la situación de los derechos humanos en el departamento de Casanare”. Bogotá, 2005. p. 13.

3.2. El conflicto en Casanare durante el gobierno Uribe (2002-2006)

En 2002 el gobierno de Uribe Vélez inicia un proceso de desmovilización de las autodefensas, obteniendo un respaldo del 80% de las AUC, sin embargo, las Autodefensas Campesinas de Casanare, así como el Bloque Metro de Antioquia y el Bloque Elmer Cárdenas, no se sumaron a este proceso. Al inicio de este gobierno se consolidó inicialmente el enfrentamiento entre los dos grupos de autodefensas, hasta llegar en 2005 a la desmovilización del grupo liderado por Vicente Castaño, y al debilitamiento de las ACC, lideradas por Martín Llanos, pese a lo cual no mejoró las condiciones respecto a DH y DIH en el departamento, ya que muchos de los desmovilizados son quienes lideran grupos de narcotraficantes o de terroristas que buscan lucrarse de la violencia generada en la región. Como lo reconoce el *Diagnóstico Departamental*, desde 2003 la presencia de las Fuerzas Militares ha reducido el accionar de los grupos al margen de la ley, con 42 contactos armados; en 2004 se presentaron 59 contactos armados, aumentando en un 64% respecto al año inmediatamente anterior. En 2005 se registraron 73 contactos armados, principalmente contra el ELN, las Autodefensas y las FARC. En 2006 los contactos armados fueron 79, principalmente contra ELN y FARC.

Durante el primer mandato del presidente Uribe, se aumentó el número de intervenciones de las Fuerzas Militares y disminuyó el accionar de los grupos al margen de la ley, pasando de 36 en 2003 a 4 en 2007, “es decir una reducción del 89% en la comisión de acciones armadas por parte de estructuras armadas irregulares”⁵⁴, además se considera en el informe que el proceso de desmovilización del Bloque Centauros también ha incidido favorablemente en la reducción de su accionar, pese a que las ACC no se vincularon al proceso de negociación de las AUC con el Gobierno Nacional, pese a lo cual se reconoce que las autodefensas,

No se limitaron a actividades defensivas sino que tomaron una estrategia político-militar ofensiva persiguiendo y atacando a la guerrilla en sus áreas de influencia y sus bastiones. Para obtener el control en estas zonas las AUC realizaron asesinatos selectivos y masacres con el

⁵⁴ Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH. “Algunos indicadores sobre la situación de los derechos humanos en el departamento de Casanare”. p. 9.

objetivo de eliminar el apoyo social de la guerrilla en estas regiones. De hecho, las AUC son el grupo que más se ha visto involucrado en masacres y asesinatos colectivos.⁵⁵

En el informe presentado por la Fundación “Seguridad & Democracia”⁵⁶, se muestra como durante los tres primeros años de gobierno se incrementaron los combates de la fuerza pública, sumando en total para dicho periodo 6080 combates contra los grupos irregulares. Respecto a los combates contra las autodefensas, pasaron del 6% al 15%, el incremento se debe principalmente a los ataques contra las Autodefensas del sur del Casanare, no así contra el Bloque Centauro de las AUC. Los ataques contra las FARC disminuyeron, lo cual se debe, según este informe, a que éstas no movilizaron grandes contingentes, con lo cual se exponían menos.

Respecto a los ataques perpetrados por los grupos irregulares, en el primer año el incremento fue de un 97%, siendo evidentemente la reducción en los siguientes años, en el segundo año fue de un 2% y en el tercero disminuyó en un 24%. Se anota que los índices de letalidad por estos ataques se redujeron, en el caso de las FARC de un 0,7 a un 0,5, de las autodefensas de 1,5 a 0,4, y del ELN aumento de 0,3 a 0,4, pero se hace la salvedad que,

Las cuentas hubieran sido diferentes si se incluyen los caídos en el marco de las minas antipersonal pues las guerrillas y especialmente las FARC han acudido cada vez más a este medio para intentar neutralizar las ofensivas que ha desplegado la Administración Uribe, no solo en el marco del Plan Patriota, si no en varias regiones del país.⁵⁷

En cuanto a retenes perpetrados por los grupos insurgentes, en el Casanare, durante los tres primeros años de Uribe, el aumento fue de un 19%.

Para el tema de interés de este ensayo es fundamental retomar del *Diagnóstico Departamental*, los índices de homicidios por violencia que se han presentado. Se indica que los niveles de homicidios superan el promedio nacional, específicamente en los años 1998, 2001, 2002, es decir durante casi todo el periodo de Pastrana. En 2004 se presenta un descenso importante, pero las cifras vuelven a incrementarse a partir de 2006. En 2004 el promedio nacional es de 55 homicidios (por cada 100.000 habitantes para todos

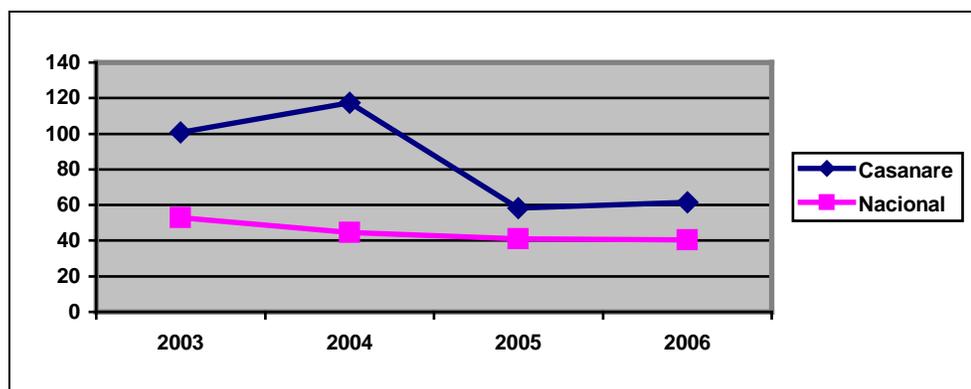
⁵⁵ Ver Sánchez. “Conflicto, Estado y descentralización: del progreso social a la disputa armada por el control local, 1974-2002” p. 11.

⁵⁶ Comparar Seguridad y Democracia. “Informe especial: Uribe, tres años de gobierno”. 2005.

⁵⁷ Ver Seguridad y Democracia. “Informe especial: Uribe, tres años de gobierno”. p. 3.

los periodos anuales), en tanto que en Casanare alcanza la cifra de 117,5 homicidios; en 2005 el promedio nacional es de 40,9, en Casanare es de 58,4. Es importante recordar que para el año 2004 se presentan los enfrentamientos más crudos entre el Bloque Centauros de las AUC y las ACC, razón por la cual se alcanza una cifra tan elevada de homicidios. Los municipios que mayor tasa de homicidios presentaron en el periodo 2003-2007, fueron: Yopal, 30% (380), Aguazul, 16% (201), Villanueva 7% (94), Paz de Ariporo, 7% (96) y Monterrey, 5% (68). Los homicidios se cometen principalmente contra sindicalistas, maestros, así como las autoridades locales, entre alcaldes, concejales y ex concejales. En el periodo 2003-2007, se presentaron 1283 homicidios, de los cuales el 27% (350) están asociados directamente a la confrontación armada, 370 (29%) a delincuencia organizada, y 563 (44%) asociada a otras categorías. En el mismo periodo (2003-2007) hubo tres masacres con 27 víctimas, atribuidas en su totalidad a las autodefensas, especialmente en la disputa que pervivía entre BC y ACC.

Gráfico 6. Comparativo nacional y departamental tasa de homicidios 2003-2006

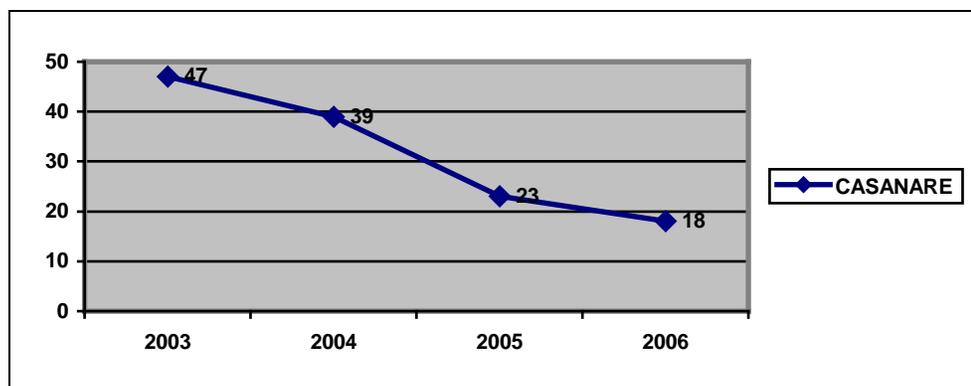


Observatorio Presidencial DH y DIH. Vicepresidencia de la República. “Diagnostico Departamental Casanare”. Bogotá, 2009. p. 10.

En cuanto a los índices de secuestro, con el gobierno de Uribe los índices han descendido notablemente, pasando de 125 secuestros en 2001 a 18 secuestros en 2006, y a 7 secuestros en 2007. Se atribuye la disminución del secuestro a la presencia de las Fuerzas Militares, así como a la desmovilización de las autodefensas. Los municipios que se vieron más afectados por el secuestro fueron Villanueva (16%), Aguazul (13%), Paz de Ariporo y Maní (11% c/u). La mayoría de plagios se atribuye a las autodefensas

(34%), seguido por las FARC (22%), ELN (16%) y delincuencia común. La reducción del secuestro, según el Informe Departamental, obedece a la desmovilización del Bloque Centauros y al desmantelamiento de las ACC. Los fines son particularmente económicos, siendo ganaderos y hacendados las principales víctimas. En 2006 ningún caso se atribuye a las autodefensas, de 12 plagios cometidos, todos se atribuyen a la delincuencia común, asociados a bandas delincuenciales emergentes. En cuanto a los sujetos secuestrados, en 2003 las FARC secuestraron al alcalde de Sácama, al Gobernador del departamento, en diciembre a un ex diputado, y en 2004 fueron plagios el alcalde de Chámeza y a un ex concejal de ese municipio.

Gráfico 7. Número de secuestros en Casanare, 2003-2006



Fuente: Observatorio Presidencial DH y DIH. Vicepresidencia de la República. “Diagnostico Departamental Casanare”. Bogotá, 2009. p. 14.

Uno de los mayores flagelos es el desplazamiento forzado, “Más de un millón de personas fueron desplazadas entre julio de 2002 y diciembre de 2005: 1’014.647 se registraron en ese período, adicionalmente a las personas desplazadas en años anteriores. En el 87% de los municipios del país se han registrado hechos de desplazamiento forzado”⁵⁸, cifra que sin embargo ha sido refutada por el Gobierno Nacional, ante lo cual la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, afirma que dicha contradicción se debe a que el Gobierno Nacional:

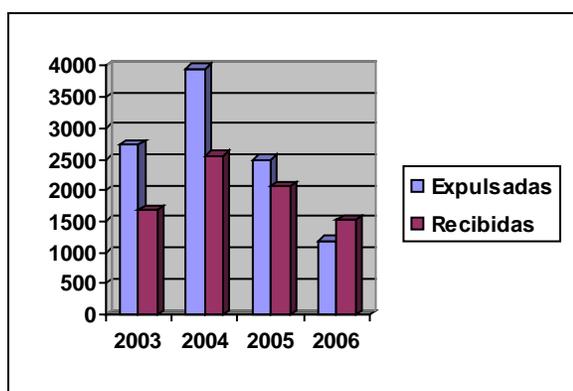
No se ha avanzado en la elaboración de un sistema estadístico estatal que cubra adecuadamente las violaciones a los derechos humanos y las infracciones del derecho internacional humanitario

⁵⁸ Ver Seguridad y Democracia. “Informe especial: Uribe, tres años de gobierno”. p. 8.

(...). El Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia no incluye ejecuciones extrajudiciales ni detenciones arbitrarias, ni tampoco ciertas categorías de infracciones al derecho internacional humanitario.⁵⁹

En los índices departamentales, nuevamente en el año 2004 se presentan los índices más altos, 3964 personas desplazadas, hasta descender a 1189 en 2006, aumentando a 1281 en 2007. El enfrentamiento entre las AUC y las ACC, asociado a la extorsión tanto a administraciones municipales como a empresas petroleras, la ocurrencia de homicidios, los reclutamientos masivos, retaliaciones contra la población civil, incrementaron los índices de desplazamiento.

Gráfico 8. Personas expulsadas y recibidas en Casanare 2003-2006



Fuente: Observatorio Presidencial DH y DIH. Vicepresidencia de la República. “Diagnostico Departamental Casanare”. Bogotá, 2009. p. 16.

En cuanto a las masacres, durante este periodo se presentaron 6, con un total de 27 víctimas. En 2003, cuatro personas fueron asesinadas en Yopal; en 2004 se presentaron 4 masacres en Yopal y Paz de Ariporo, con un total de 19 víctimas; en 2005, cinco personas fueron asesinadas en Maní. En 2006 no se presentó ninguna masacre. Aunque el informe del Observatorio muestra los índices de reducción en este tema, también es cierto que sólo en el caso de 2003 se reconoce a las autodefensas como victimario, aunque se deduce que según el lugar de los acontecimientos, son éstas

⁵⁹ Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. *Informe de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia, Comisión de Derechos Humanos, 62º período de sesiones.* p. 134.

quienes pudieron perpetrar los hechos, máxime cuando se reconoce en 2004 los enfrentamientos entre el BC y las ACC.

Cuadro 2. Masacres en Casanare, 2003-2006

	2003	2004	2005	2006
CASOS	1	4	1	0
VICTIMAS	4	19	4	0

Observatorio Presidencial DH y DIH. Vicepresidencia de la República. “Diagnostico Departamental Casanare”. Bogotá, 2009. p. 13.

Respecto a accidentes e incidentes por MAP y MASE, se presentaron 106 casos, de los cuales 15 corresponden a accidentes y 91 a incidentes⁶⁰, mostrando una reducción considerable respecto al 2004. La mayoría de eventos corresponden al accionar de la fuerza pública, bien por incautaciones o por desminados, principalmente en los municipios de La Salina, que presenta el mayor porcentaje, 21 incidentes, seguido por Aguazul, Sácama, Chámeza y Recetor. Se resalta que son las FARC y el ELN quienes mayor uso hacen de estos artefactos, con el fin de detener el avance de la fuerza pública. En cuanto a los accidentes en 2006 se presentaron 9 víctimas.

Cuadro 3. Eventos por MAP y MASE en Casanare 2003-2006

EVENTO POR MAP Y MASE	2003	2004	2005	2006
ACCIDENTES	7	1	4	3
INCIDENTES	24	27	20	20

⁶⁰ “El sistema de información IMSMA, a través del cual se realiza el monitoreo de todo lo relacionado con minas antipersonales, cambió de versión a partir de junio de 2008, lo cual generó cambios en la estructura de la base de datos, en lo que respecta a los incidentes que ahora son conocidos como “peligrosos”. En aras de darle continuidad a las estadísticas que ha venido publicando el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, se decidió mantener el uso de la palabra incidente para referirse a “todo acontecimiento relacionado con minas antipersonal que pueda aumentar hasta un accidente o que tiene el potencial para conducir a un accidente”, según la ley 759 de 2002. Teniendo en cuenta lo anterior, se clasifican como incidentes: las áreas minadas, las áreas peligrosas, el arsenal almacenado, el desminado militar en operaciones, las incautaciones, las municiones sin explotar, la producción de minas (fábrica), la sospecha de campo minado por desminado militar y la sospecha de campo minado que genera desplazamiento”. Ver Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH. p. 20.

TOTAL	31	28	24	23
--------------	----	----	----	----

Fuente: Observatorio Presidencial DH y DIH. Vicepresidencia de la República. “Diagnostico Departamental Casanare”. Bogotá, 2009. p. 20.

3.3 Reflexiones finales

El principal hallazgo en cuanto a la incidencia en DIH por actores, se encuentra que en el gobierno de Pastrana influye favorablemente los diálogos iniciados con las FARC, mostrando que durante los mismos estos, aunque no dejaron de presentar ataques o de realizar secuestros, se concentraron en la zona de distensión, reduciendo su accionar en el departamento de Casanare; sin embargo, después del rompimiento de los diálogos y del despeje de la zona de distensión, vuelven a su accionar en el conflicto. En cuanto a las autodefensas, al inicio del gobierno de Pastrana se presentan enfrentamientos entre las AUC y la ACC, lo que repercute de manera negativa en cuanto a la observancia del DIH; a partir de 2001 se presentan enfrentamientos entre las autodefensas y los grupos guerrilleros, buscando el dominio territorial del departamento, aumentando el índice de violaciones en cuanto a desplazamiento forzado y homicidios selectivos.

Al respecto, Sánchez, *et.al*, hacen el siguiente diagnóstico, en donde se incluye el periodo presidencial de Pastrana: “Analizando el periodo 1996-2002, se encuentra que el Casanare es el segundo departamento con la mayor tasa de secuestros por 100 mil habitantes, el quinto con la mayor tasa de homicidios, el quinto con la mayor tasa de ataques terroristas, y el cuarto con la mayor tasa de ataques a la población por municipio”⁶¹, desde luego que la injerencia de dos años del gobierno de Samper, sobre todo sin tener en cuenta el Proceso de Diálogo con las FARC, es importante, pero se hace con el fin de vislumbrar los aspectos sociales de Casanare durante este periodo.

En el gobierno Uribe aumenta el accionar de la Fuerza Pública, y se reduce el de los grupos insurgentes, combatiendo con mayor decisión a los grupos armados

⁶¹ Ver Sánchez. “Conflicto, Estado y descentralización: del progreso social a la disputa armada por el control local, 1974-2002”. p. 29.

irregulares. A partir de 2003, se recrudece el enfrentamiento entre las AUC y las ACC, buscando el primero apropiarse de los recursos económicos del segundo, de ahí que haya un desplazamiento del norte del departamento hacia la zona centro y sur, con influencia de las ACC, la disputa buscaba obtener el control en la producción y comercialización de cocaína, influenciar en una zona que reporta importantes regalías petroleras, así como extorsiones a ganaderos y comerciantes. Las autodefensas emprenden un accionar contra las denominadas *redes de apoyo de las FARC*, iniciando una serie de homicidios selectivos contra supuestos colaboradores de éstas, incidiendo, como es obvio, en el aumento de desapariciones forzadas, así como en el desplazamiento. En 2004, con el asesinato de Miguel Arroyabe, jefe del BC de las AUC, se reafirma el posicionamiento de las ACC en Casanare. En 2005 se someten a la ley de Justicia y Paz, 1135 hombres entregan las armas, entre estos Vicente Castaño, jefe indiscutible de las AUC. Las ACC no se someten al proceso, recrudeciéndose los enfrentamientos entre estas y la fuerza pública, quienes para 2004 habían perdido casi 300 integrantes en Casanare.

Se concluye que si bien el gobierno de Uribe Vélez redujo ostensiblemente el accionar de los grupos insurgentes, golpeando fuertemente a las FARC y al ELN, obligándolas a desplazarse y replegarse en zonas distantes de los cascos urbanos, incluso del Casanare, desmovilizando a las AUC y reduciendo a las ACC, también es cierto que los índices de violación al DIH aumentaron motivados por otros actores, como de las bandas criminales al servicio del narcotráfico, integradas, particularmente, por ex integrantes del BC; debe también anotarse que los reductos de las ACC, aunque reducidos en número, incrementaron sus ataques, repercutiendo en el aumento del desplazamiento y de homicidios selectivos. Al norte del departamento, aparece el grupo insurgente autodenominado “Bloque Llaneros del Casanare”, comandado por alias *Diego*; y al sur, hace su aparición el autodenominado “Ejército Revolucionario Popular Antiterrorista de Colombia” –Erpac-, al mando de alias *Cuchillo*, ex integrante del BC. Estos grupos se enfrentan, buscando dominar los corredores del narcotráfico que conectan con Venezuela y Brasil.

En cuanto a los homicidios perpetrados, dado el incremento de enfrentamientos de la fuerza pública con los grupos insurgentes, así como el enfrentamiento entre las AUC y las ACC, éste aumentó notablemente durante el periodo

2002-2006, de 1283 homicidios, 27% corresponde a confrontación armada, de los cuales 66 fueron de autoría de las autodefensas; el 29% por delincuencia organizada; y el 44% asociado a otras categorías. Durante el gobierno Uribe, 5 mandatarios locales fueron asesinados, entre alcaldes, ex alcaldes, concejales y ex concejales, atribuidos a las FARC y a las autodefensas; se asesinaron 5 personas, entre maestros y sindicalistas; las cifras de este tipo de homicidios durante el gobierno Pastrana muestran el asesinato de 3 concejales, 3 sindicalistas, aunque no se referencia los actores. Se infiere, por los lugares donde acaecieron los homicidios selectivos, que las autodefensas, y al final del periodo de Uribe, la delincuencia común, son quienes mayor número de homicidios cometieron.

Respecto a masacres, mientras en el gobierno de Pastrana se presentaron 11 masacres en el departamento, durante el primer periodo de Uribe se redujeron a 6. Los actores son principalmente las Autodefensas y las FARC en ambos casos. También el secuestro se redujo notablemente durante el gobierno de Uribe, pasando de 147 que se cometieron en 2001, a 7 secuestros en 2007, con una reducción del 85%. Los actores vuelven a ser las FARC, ELN y las autodefensas, aunque estas últimas en menor escala al final del periodo, pero fueron los que mayor número de secuestros realizaron de 2002 a 2004.

En cuanto a accidentes e incidentes por MAP y MASE, durante el periodo 2002-2006 el incremento es notorio, nuevamente la consecuencia de ello es el repliegue de las FARC y del ELN, pero también del enfrentamiento entre autodefensas. Las víctimas son miembros de la fuerza pública (34) y civiles (4).

Se concluye que la reducción de masacres y secuestros se debe principalmente al desmantelamiento de las ACC y a la desmovilización de las AUC, así como al repliegue a zonas de montaña de FARC y ELN, dado el aumento de la presencia de la fuerza pública, fruto del plan gubernamental de la Seguridad Democrática.

El desplazamiento forzado, en cambio, aumentó notablemente durante el gobierno Uribe, llegando al histórico máximo en 2004, con 3864 expulsados, presentando una reducción a en 2006, pero aumentando nuevamente en 2007. El desplazamiento coincide con el aumento en la intensidad de la confrontación, particularmente de la fuerza pública. Los desplazamientos masivos se presentaron durante 2003 y 2004, cuando hubo enfrentamientos entre las autodefensas.

En síntesis, el gobierno Uribe favoreció con la disminución del secuestro extorsivo, particularmente a población civil o excombatientes; el número de homicidios inició con una rebaja respecto al gobierno anterior, mostró un aumento a mediados del mandato, y se redujo al final del mismo, aunque los informes no precisan detenidamente los actores asesinados, sin embargo las fuentes extra oficiales muestran que estos son Guerrilleros, paramilitares en menor escala, y población civil, víctimas tanto del accionar de los grupos insurgentes como de la fuerza pública; No hay cifras sobre menores reclutados, de manera generalizada, sobre todo en informes extraoficiales, se muestra que durante el gobierno de Uribe este se redujo, además de dictaminar leyes que prohíben la incorporación de menores en la fuerza pública, los documentos oficiales hablan de que muchos menores de los grupos insurgentes dejaron las armas y se reincorporaron a la vida civil, aunque no dan cifras. En cuanto a víctimas de minas antipersonales, durante el gobierno Pastrana se presentaron 28, entre accidentes e incidentes, con Uribe el número ascendió a 106, aunque se aclara que el patrón que considera qué es un accidente y qué un incidente cambió, durante el gobierno Pastrana como incidente se consideraba “los eventos que no producen víctimas y consisten principalmente en incautaciones, casos de desminado militar y sospecha de campos minados entre otros”, y durante el gobierno Uribe, “las áreas minadas, las áreas peligrosas, el arsenal almacenado, el desminado militar en operaciones, las incautaciones, las municiones sin explotar, la producción de minas (fábrica), la sospecha de campo minado por desminado militar y la sospecha de campo minado que genera desplazamiento”. En el gobierno Uribe las víctimas fueron 15. En el informe de la CCJ, la cifra nacional muestra 121 personas en promedio anual. Entre enero de 2002 y septiembre de 2006, murieron por la misma causa, por lo menos 4.103 personas. Es decir, 820 en promedio anual”, las cifras merecen dos criterios: o bien los índices departamentales son absolutamente bajos en relación al nivel nacional; o las cifras que maneja el Observatorio de DH y DIH de la Vicepresidencia de la República se obtienen utilizando unas variables diferentes a las usadas por organismos no oficiales.

Respecto a desapariciones forzadas, no hay estadísticas gubernamentales al respecto, no de Pastrana ni de Uribe, sin embargo, la CCJ, refiriéndose al gobierno de Uribe, anota que:

Si se analiza exclusivamente el delito de desaparición forzada, por lo menos 1.613 personas fueron desaparecidas forzosamente en Colombia entre julio de 2002 y junio de 2006. De ellas, 476 personas fueron encontradas asesinadas; varias tenían señales de tortura. En algunos casos de víctimas mujeres los cuerpos presentaban señales de violación sexual. Esto significa que, en promedio, más de una persona fue desaparecida cada día (1,1). Durante los seis años precedentes (julio de 1996 a junio de 2002) se registraron 2.543 desapariciones forzadas, es decir, casi dos personas desaparecidas en promedio cada día (1,7). El 96,54% de las desapariciones forzadas registradas entre julio de 2002 y junio de 2006, en las cuales se conoce el presunto autor genérico, fueron atribuidas al Estado: por perpetración directa de agentes estatales, el 25,1% de los casos (184 víctimas); y por omisión, tolerancia, aquiescencia o apoyo a las violaciones cometidas por grupos paramilitares, el 71,44% (523 víctimas). A los grupos guerrilleros se les atribuyó el 3,4% de los casos (25 víctimas)⁶²,

Lo que muestra por sí mismo la importancia de una problemática que ha sido vedada por el Estado colombiano. Las denuncias del incremento de desapariciones forzadas durante el gobierno Uribe, están en boca de ONGs y de Organismos Internacionales, frente al mutismo manifiesto de las entidades oficiales.

4. HALLAZGOS Y CONCLUSIONES

Éste análisis transicional de las políticas de paz de los Presidentes Pastrana y Uribe muestra desde un nivel local, los alcances positivos y negativos en materia de seguridad y Derechos Humanos que se obtuvieron a nivel nacional y general, gracias a la aplicación de dos modelos totalmente divergentes para abordar el conflicto y alcanzar la paz.

Ésta investigación nos deja ver también, varias situaciones de tipo social, político, económico, cultural y militar que condicionaron la extrema dificultad para llegar a una transformación positiva del conflicto interno colombiano. Asimismo porque las partes en conflicto posiblemente han buscado la victoria o derrota siendo incapaces de retractar sus posiciones iniciales.⁶³

Estas situaciones, pudieron ser identificadas como: En primer lugar, la presencia de distintos actores que se hacen protagonistas activos del conflicto; En

⁶²Ver CCJ. “Colombia 2002-2006: Situación de derechos humanos y derecho humanitario”. p. 2. Documento Electrónico.

⁶³ Ver Kriesbreg, Louis. Northru. “Capítulo IV: The dynamic and social conflict”. *Entractable Conflicts and their transformation*. 1989. p. 63.

segundo lugar, la existencia de una zona geoestratégica que facilitó el desarrollo y la evolución militar de los distintos actores.

En tercer lugar, un contexto económico donde intervinieron factores legales como la explotación de hidrocarburos, piedras preciosas, y ganadería y a su vez, factores ilegales como el narcotráfico, las extorsiones y el boleteo que en un momento dado, fueron favorables para el desarrollo de algunos de los actores (en este caso los que se manifiestan al margen de la ley). Es importante destacar que de acuerdo con Fisher los conflictos grandes se pueden fraccionar en conflictos pequeños y manejables; quiere decir, que algunos problemas en un conflicto pueden ser más fácil de resolver que otros.⁶⁴

Por otro lado, y como cuarto punto importante que imposibilitó una transformación positiva del conflicto, se identificaron situaciones antagónicas de tipo sociocultural como la diferencia de clases y las tendencias políticas de izquierda y derecha extrema, soportadas en el levantamiento en armas como una manera lógica y viable de abordar el conflicto. Es importar resaltar que “Una sociedad en la cual no hay conflicto interno sería una en la cual ningún individuo o subgrupo podría formular sus propios propósitos y actuar para lograrlos”⁶⁵,

Esta interacción entre los distintos actores, sumada a la evidente dificultad para transformar el conflicto, no solo se reflejó en la incapacidad que tuvo el Estado colombiano por décadas para arbitrar en esta situación; Se vislumbró también gracias en las condiciones generadas por la cantidad de externalidades que hicieron del conflicto un escenario propicio para el accionar violento y delictivo tales como el narcotráfico, la corrupción política y administrativa y la delincuencia emergente.

El punto neurálgico de este análisis, es que la confrontación armada y violenta por causa del conflicto interno colombiano, ya sea por uno u otro actor, dejó como resultado una situación de violencia francamente alarmante, la cual manifestó unos costos humanitarios políticos y ecológicos demasiado altos, lo que puso al Estado

⁶⁴ Comparar Kriesbreg, Louis. Northru. “Capítulo IV: The dynamic and social conflict”. *Entractable Conflicts and their transformation*. 1989. p. 63. Traducción libre del autor.

⁶⁵ Ver. Dukes Frank.” Capítulo I: The nature of conflict”. En *Conflict: Readings in management y resolution*. 1990. P 18.

colombiano bajo la lupa de innumerables organismos internacionales y que en materia de DIH lo hizo perder con muy baja calificación el examen sobre Derechos Humanos ante el mundo entero.⁶⁶

Lo anterior no solo clarificó la importancia con la que nuestro conflicto es tratado en los distintos escenarios internacionales, también nos permitió ver los alcances que este ha tenido sobre el hemisferio y países vecinos y las consecuencias, que algunas veces irreversibles, determinaron muy serias reacciones de quienes eventualmente se vieron afectados por nuestro conflicto. Adicional a esto, se pudo determinar el altísimo nivel de intratabilidad del conflicto del cual hace referencia Kriesberg cuando dice:

Un conflicto intratable es definido como un prolongado proceso psicosocial entre partes que tienen tres características primarias: (1) es resistente a ser resuelto, (2) tiene algunas características intensas y conflictivas no relacionadas con los problemas iniciales en contención, (3) implica intentos para herir a la otra parte, por lo menos, por una de las partes. (El hecho de que el intento para herir es incluido en la definición de intratabilidad, en vez de ser tratado como un síntoma de intratabilidad, es particularmente importante para la dinámica de la identidad).⁶⁷

Ha sido posible concluir también, que es vital tratar el conflicto interno colombiano como un tema de alta importancia global y regional ya que este se traduce en un elemento desestabilizador de todo el globo porque tiene la capacidad de trascender y permear en temas sociales, culturales, políticos y económicos de muchos países en el mundo y en especial de sus vecinos del hemisferio.

En síntesis y hablando a niveles generales, se pudo observar que el panorama en materia de Derecho Internacional Humanitario no fue muy alentador, pero se identificaron las falencias y las externalidades que alimentan negativamente este contexto, lo cual nos plasmó una idea clara y definida del camino más viable para alcanzar el objetivo primordial que en este caso de estudio es una paz de tipo estructural.

En este orden de ideas, queda claro que para alcanzar el objetivo de paz, es imperativo incluir a todos y cada uno de los actores protagonistas del conflicto, siempre y cuando, todos tengan como principal objetivo el Desarrollo y el respeto por los

⁶⁶ Comparar Reyhler, Luc, pp 66. En Fisas Vicenç. “Capítulo I: De que hablamos cuando hablamos de paz y de conflictos.”. En: *Cultura de paz y gestión de conflictos*. 1998. p. 62.

⁶⁷ Ver Kriesbreg, Louis. Northru. “Capítulo IV: The dynamic and social conflict”. *Entractable Conflicts and their transformation*. 1989. p. 62.

Derechos Humanos, usando como metodologías y herramientas la Democracia y el Desarme para alcanzar las metas, (*Se puede citar a GALTUNG cuando habla de la perspectiva de la paz DESARROLLO, DH, DEMOCRACIA Y DESARME*) de modo que se satisfagan las necesidades expresadas de cada polo antagónico y se llegue a un punto concertado, común y legítimo en el tratamiento pleno de cualquier clase de conflicto.⁶⁸

Concretamente y para el caso del Departamento del Casanare en el periodo 1998-2006, se pudo ver cómo una situación humanitaria deplorable, sufrió varias transformaciones negativas y positivas. Esto se debió a la implementación de dos políticas de paz claramente opuestas en sus objetivos, herramientas y metodologías.

Lo cual nos permitió dejar en claro, que aun cuando los costos políticos, económicos y humanitarios fueron demasiado altos, una política de paz disuasiva como la del Presidente Álvaro Uribe se acercó más al objetivo trazado de una paz estructural, debido a que dejó como resultado al final de su gobierno, una disminución del 89% de las acciones armadas por parte de grupos irregulares, un control más óptimo del territorio estatal, un monopolio más amplio del manejo de las armas y un reconocimiento de las instituciones del Estado basado en la credibilidad y legitimidad de las mismas; En contraposición con la política de paz negociada del Presidente Pastrana que arrojó como resultado no sólo la pérdida del dominio territorial de una gran parte del Estado, sino también una situación de violación a los Derechos Humanos altamente preocupante, lo que a la postre condujo a elevar el Departamento del Casanare a ocupar los niveles más altos de incumplimiento al DIH, ocupando en todas sus variables, siempre los cinco primeros puestos en virtud de los otros Departamentos y superando también el promedio nacional.

De modo que, pudimos establecer la gran diferencia en materia de efectividad, entre un modelo disuasivo y otro de Negociación, para abordar el conflicto en el Casanare, en este caso puntual, se pudo atribuir esta mayor eficacia en aras del objetivo de la paz, al modelo Disuasivo del Presidente Uribe.

⁶⁸ Comparar Fisas Vicenç. “Capítulo I: De que hablamos cuando hablamos de paz y de conflictos.”. En: *Cultura de paz y gestión de conflictos*. 1998. p. 29.

Para sustentar esta conclusión, es necesariamente imperativo hacer alusión a unos datos técnicos, que resumen claramente los logros de la política “Cambio para Construir la Paz” de Pastrana y de la “Política de Seguridad Democrática” de Uribe. En promedio, al finalizar cada periodo presidencial 1998-2002 y 2002-2006, el Departamento del Casanare se ubico dentro del siguiente contexto:

Cuadro 4. Resultados de gobierno Pastrana al finalizar 2002 y Uribe en 2006.

	PASTRANA (1998-2002)	URIBE (2002-2006)
SECUESTROS	1. Segundo Departamento con la mayor tasa de secuestros por cada cien mil (100.000) habitantes, finalizando con un total de ciento cuarenta y siete (147) secuestros en agosto de 2002.	1. Se experimentó una notable reducción en virtud del periodo anterior, finalizando este periodo con tan solo 7 secuestros, es decir una disminución del 85% en la comisión de este delito.
ATAQUES A POBLACIONES	2. Cuarto Departamento con la mayor tasa de ataques a la población civil por cada cien mil (100.000) habitantes.	2. Al finalizar este periodo vemos como el Casanare desciende al octavo puesto con respecto a los demás Departamentos.
HOMICIDIOS	3. Quinto Departamento con la mayor tasa de homicidios con un 59,2% superando la tasa nacional.	3. En este periodo la tasa de homicidios descendió un 13,8%, pasando de un 59,2% en Pastrana aun 45,4% al finalizar el periodo gubernamental de Uribe.
ATAQUES TERRORISTAS	4. Quinto Departamento con la mayor tasa de ataques terroristas, también superando la tasa nacional.	4. En este periodo el Casanare termina ocupando aun el cuarto lugar, pero ya no supera la tasa nacional ya que a nivel general los ataques terroristas disminuyeron en todo el país.
DESAPARICIONES FORZADAS	5. En cuanto a desapariciones forzadas, este periodo finalizo con un total de dos mil quinientas cuarenta y tres (2.543) personas desaparecidas en contra de su voluntad.	5. Al finalizar este periodo, solo se registraron mil seiscientos trece (1.613) personas desaparecidas, se hace la salvedad que el 72, 3% de estas personas fueron desaparecidas por agentes del Estado.
MASACRES	6. Con respecto a las masacres, el departamento registro 11 al finalizar este periodo.	6. Al terminar este periodo, se registró una reducción del 66% ya que solo se presentaron 6 masacres en el Departamento.

<p style="text-align: center;">ACCIDENTES E INCIDENTES POR (MAP)</p>	<p>7. Haciendo referencia a los accidentes e incidentes por minas antipersonales (MAP), en este periodo hubo veintiocho (28) accidentes con víctimas fatales y no fatales. Hubo cuarenta y dos (42) incidentes en total, los cuales se reconocen como situaciones de peligro en razón de las MAP y que restando los 28 accidentes, solo dejó 14 incidentes sin víctimas de ningún tipo (Localización y desactivación de campos minados)</p>	<p>7. Al finalizar agosto de 2006, fueron anotadas solo quince (15) víctimas fatales y no fatales, dentro de un marco de 106 incidentes por MAP, lo que nos deja un total de 91 situaciones de localización y desactivación de campos minados.</p>
-----------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Observatorio presidencial DH y DIH. Vicepresidencia de la República. “Diagnóstico Departamental Casanare”. Bogotá, 2009. p. 28. (Cuadro elaborado por el autor de la presente Monografía).

Si a esta transición le sumamos el hecho de que al finalizar el periodo de gobierno del Presidente Pastrana, el Departamento del Casanare contó con la presencia de todos y cada uno de los actores violentos protagonistas del conflicto interno, fortalecidos en su pie de fuerza y activos en su accionar violatorio y delictivo, tal es el caso de **AUC – ACC – FARC – ELN – DELINCUENCIA COMÚN**; Y si agregamos el hecho de que al finalizar el primer periodo presidencial de Uribe, el Departamento contó con la desmovilización de las **AUC** que siempre ostentaron el título del grupo más activo en cuanto a violación de los Derechos Humanos en dicho Departamento, se presentaron fuertes golpes a la cúpula militar de las **FARC** y el **ELN**, un mayor control del territorio nacional, nos es fácil concluir que la aplicación de la política “Cambio para Construir la Paz” no fue tan efectiva como la “Política de Seguridad Democrática” la cual estuvo más cerca de alcanzar las metas propuestas.

En términos generales, este análisis permitió tener una idea clara de la situación humanitaria del Departamento del Casanare, tanto al finalizar el periodo Pastrana, como al finalizar el primer periodo Uribe; Vimos también cómo aunque la “Política de Seguridad Democrática” sobrepasó los límites escandalosos de violaciones a los Derechos Humanos que se presentaban durante el Periodo Pastrana, dejó finalmente un Departamento reducido en más de un 950% en la comisión de delitos tratados por el DIH.

Pero la conclusión más importante y columna vertebral de este estudio, es que aun a pesar de los logros obtenidos que confirman la veracidad de la hipótesis planteada en el anteproyecto de este análisis, el problema básico de violación a los Derechos Humanos en Colombia, la ausencia de una verdadera paz estable, progresiva y duradera sigue latente, el conflicto interno a nivel general, se mantiene intratable por la falta de voluntad de algunos actores y el peligro de transformarse negativamente o de agravarse sigue estando presente.⁶⁹

Se debe tener en cuenta que el Departamento del Casanare es parte de un todo, es un eslabón complementario en la cadena territorial de un Estado y por ende todo lo que en su haber lo afecte, podrá hacer metástasis en los demás eslabones que componen ese todo. Esto nos conduce inmediatamente a pensar, que no es suficiente tratar algunos temas localmente, es importante que estos sean tratados también de la periferia hacia el centro para dar complemento al estudio de dichos problemas.

Queda como aprendizaje de la situación, que no podemos dejarnos llevar ciegamente por la manera en que se manifiestan algunos resultados, ellos pueden en un momento dado, desviar toda nuestra atención y distraernos sobre elementos que también son de vital importancia y que aunque están expuestos tácitamente, no son fácilmente perceptibles pero si latentes y perjudiciales de no ser tratado con el rigor necesario. Específicamente se propone que aunque el Departamento del Casanare finalizó en agosto de 2006 con los índices más bajos en cuanto a violación de Derechos Humanos, el problema a nivel nacional es persistente, activo, medianamente intratable y por supuesto agresivo y peligroso desde el punto de vista social, económico y cultural.

⁶⁹Comparar: Lederach, John, Paul. La imaginación moral: el arte y el alma de la construcción de la paz. 2007. Pp, 10.65.

BIBLIOGRAFÍA

Burton, John. *Conflicts: Readings in management y resolution*. George Manson University, Virginia USA 1997.

Caballero Argáez, Carlos. *La estrategia de seguridad democrática y la economía colombiana: un ensayo sobre la macroeconomía de la seguridad*. Bogotá: Banco de la República, Subgerencia de Estudios Económicos, 2003.

Cassese, Antonio y Delmas-Marty, Mireille. *Crímenes internacionales y jurisdicciones internacionales*. Bogotá: Norma, 2007.

Fisas Armengol, Vicenç. *Introducción: al estudio de la paz y de los conflictos*. Barcelona: Lerna, 1987.

Galtung, Johan. *Violencia Cultural*. Spania 1989.

Gaviria, José Obdulio. *A Uribe lo que es de Uribe*. Bogotá: Planeta, 2006.

Herrera Zgaib, Miguel Ángel. *La participación y representación política en Occidente*. Bogotá: Centro Editorial Javeriano, 2000.

Kriesbreg, Louis. *Intractable conflicts and their transformation*. New York 1989.

Lederach, John Paul. *La imaginación moral el arte y el alama de la construcción de paz*. Bakeaz 2007.

McCartney, Clem. *Haciendo balance el proceso de paz de Irlanda del Norte*. Spania 1989.

Sánchez, Fabio; Martínez, Mariana; y Mejía, Carolina. *La estructura económica actual del casanare y Posibilidades futuras de crecimiento y competitividad*. Bogotá: Uniandes, 2005.

Soto Restrepo, Carmen Elisa. *Generación de políticas públicas gubernamentales de derechos humanos a partir de la Constitución de 1991*. Bogotá: Uniandes, 2006.

Strauss, Leo y Cropsey, Joseph. *Historia de la filosofía política*. México: Fondo de Cultura Económica, 2001.

Capítulos o artículos en libros

Roth Deubel, André-Noël. “Análisis de políticas públicas y derechos humanos en Colombia”. En *Defender y proteger la vida. La acción de los defensores de Derechos Humanos en Colombia*. Bogotá: Cinep, Benposta, Comisión Colombiana de Juristas, Minga, Programa Somos Defensores, 2008. 101-131.

Artículos en publicaciones periódicas académicas

Cinep. “Deuda con la humanidad. Paramilitarismo de estado en Colombia 1988 – 2003”. *Noche y Niebla*. (2004): 1-7.

Chaves Bustos, Mauricio. “La víctima en Colombia a la luz de la Ley de Justicia y Paz”. *Cátedra de Derechos Humanos Francisco de Vitoria, Universidad Santo Tomás*. (Agosto, 2009): 1-36.

Fernández de Soto, Guillermo. “Logros de la política exterior de Colombia: 1998 – 2002”. *Colombia Internacional*. No. 55 (2005): 76-93.

Sánchez, Fabio y Chacón, Mario. “Conflicto, Estado y descentralización: del progreso social a la disputa armada por el control local, 1974-2002”. Consulta realizada en diciembre de 2009. Disponible en la página web: [http://economia.uniandes.edu.co/es/investigaciones_y_publicaciones/cede/publicaciones/documentos_cede/\(grupo\)/2005](http://economia.uniandes.edu.co/es/investigaciones_y_publicaciones/cede/publicaciones/documentos_cede/(grupo)/2005)

Valencia Agudelo, Germán Darío. “Reconstrucción analítica del proceso de desarme, desmovilización y reinserción con las Autodefensas Unidas de Colombia, 2002-2007” *Perfil de coyuntura económica*. No. 10 (10 de diciembre de 2007): 147-191.

Artículos en publicaciones periódicas no académicas

Pastrana, Andrés. “Entrevista”. *Revista Dinero*, Bogotá, diciembre 9 de 2008. Consultada en diciembre de 2009. Disponible en la página web http://www.dinero.com/edicion-impresas/especial-comercial/andres-pastrana-arango_52115.aspx

Otros documentos

Alcaldía de Pore y Gobernación de Casanare. “Revisión y ajuste diagnóstico territorial”. Yopal: Convenio 0158 de 2005.

Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. “Informe de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia”. *Comisión de Derechos Humanos*. (20 de enero de 2006). 62º período de sesiones.

Congreso de la República de Colombia, “Código de Procedimiento Penal”. Bogotá: Leyer, 2009.

Comisión Colombiana de Juristas. “Colombia 2002-2006: Situación de derechos humanos y derecho humanitario”. Consulta realizada en diciembre de 2009. Disponible en la página web: www.semanariovirtual/viva.org.co

Ministerio de Protección Social y Ministerio de Relaciones Exteriores. “Colombia: avances y compromisos de un país en progreso”. Bogotá, enero de 2009.

Presidencia de la República. “Brindar Seguridad Democrática. Informe al Congreso de la República”. Bogotá, 2006.

Presidencia de la República. “Hechos sociales. Casanare, Consejo Comunal 107”. Yopal, 13 de agosto de 2005.

Presidencia de la Republica. “Marco Histórico del Plan Colombia”. Consulta realizada en diciembre de 2009. Disponible en la página web: <http://www.colombia.com/gobierno/especial2/>

Departamento Nacional de Planeación. “Boletín de resultados en Seguridad Democrática”. Bogotá: DNP, 2007.

Departamento de Estado de EE.UU. “Informe sobre práctica de derechos humanos en Colombia 1998”. Washington: Departamento de Estado, febrero 26 de 1999.

Fondelibertad. “Formación integral participativa en investigación criminal y sistema penal acusatorio”. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2007.

Fundación Seguridad y Democracia. “Informe Especial: Uribe 3 años”. Bogotá: 2006.

Monroy Martínez, Fabio Miguel. “Balance de los tres años de gobierno del presidente Andrés Pastrana”. Consulta realizada en diciembre de 2009. Disponible en la página web: <http://www.canalsolidario.org/noticia/balance-de-los-tres-anos-de-gobierno-del-presidente-andres-pastrana/583>

Observatorio del conflicto armado. “¿El declive de la seguridad democrática?”. Bogotá: Fundación Nuevo Arco Iris, 2009.

Observatorio del conflicto armado. “Radiografía de la Parapolítica”. Bogotá: Fundación Nuevo Arco Iris, 2010.

Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH. “Algunos indicadores sobre la situación de los derechos humanos en el departamento de Casanare”. Bogotá, 2005.

Observatorio Presidencial DH y DIH. Vicepresidencia de la República. “Diagnostico Departamental Casanare”. Bogotá, 2009.

Organización de Estados Americanos. “Tercer informe sobre la situación de derechos humanos en Colombia”. Washington: OEA, febrero 26 de 1999.

Seguridad y Democracia. “Informe especial: Uribe, tres años de gobierno”. Bogotá: Agosto, 2005.

Torres Torres, Roque Julio. “Informe de la Misión Internacional de Solidaridad” Casanare: 29 julio - 1 agosto 2007.

Universidad Carlos III. Seminario Internacional “Colombia: Conflicto y Derecho Internacional Humanitario”. Madrid: Ediciones GPS, 2009.

Vicepresidencia de la República. “Diagnostico Departamental Casanare”. Observatorio Presidencial DH y DIH. Bogotá, 2009.